Naciones Unidas A/59/PV.108

Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

108ª sesión plenaria
Martes 28 de junio de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ping . . . . . (Gabón)

En ausencia del Presidente, el Sr. Verbeke (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 84 del programa (*continuación*)

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo

Informes del Secretario General (A/59/800 y A/59/822)

Notas del Secretario General (A/59/826 y A/59/850)

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social (A/59/823)

Nota de la Secretaría (A/59/855)

Documento de sesión (A/59/CRP.6)

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Leire Pajín Iraola, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Sra. Pajín (España): Quiero empezar afirmando que el informe del Secretario General y el buen trabajo desarrollado por su equipo es de gran ayuda para avanzar con decisión en estos diez años que tenemos por delante.

Quiero suscribir, además, la intervención de la Presidencia de la Unión Europea, subrayando la satisfacción y pleno compromiso de España con el ambicioso calendario y los objetivos aprobados en su último Consejo de Desarrollo en materia de lucha contra la pobreza.

Tenemos claros los objetivos, tenemos un calendario para cumplirlos y sabemos los esfuerzos que debemos llevar a cabo para conseguirlos. Debemos sumar, por tanto, compromiso y responsabilidad a un mensaje de esperanza. Es posible conseguir los objetivos que nos hemos marcado, todavía estamos a tiempo, pero los resultados y los hechos no pueden esperar. Si no lo conseguimos se nos podrá achacar con razón a gobiernos y dirigentes que no hemos cumplido y que no hemos estado a la altura de los retos de nuestro tiempo.

Tenemos, por tanto, que aumentar nuestros esfuerzos, los realizados hasta ahora no son suficientes. La responsabilidad que como gobiernos tenemos no puede ignorar en ningún caso que hay que incrementar los recursos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo, mejorar la calidad de las inversiones en desarrollo e incrementar la coherencia del conjunto de políticas públicas que afectan al desarrollo.

España, como ya confirmó el Presidente Zapatero, está firmemente comprometida en duplicar su asistencia oficial para el desarrollo en los próximos cuatro

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

05-40012 (S)

años, alcanzar el 0,5% del producto interno bruto en 2008, con el objetivo de llegar al 0,7% en 2012.

Cantidad, calidad y coherencia son nuestros ejes de actuación. Una calidad que estamos construyendo a través de introducir cambios en nuestro sistema de cooperación en torno al principal referente de la política española de desarrollo internacional que son los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido vamos a reforzar nuestro compromiso hacia los países menos adelantados y, en general, hacia los países del África al sur del Sáhara, a los que destinaremos como mínimo el 20% de nuestra asistencia oficial para el desarrollo, manteniendo también y aumentando nuestro volumen actual de ayuda hacia América Latina y el norte de África, con particular énfasis en los países de renta media-baja.

La pobreza tiene múltiples dimensiones, la renta es fundamental para poder analizarla y poner en marcha iniciativas, pero no es suficiente. Creemos que hay que seguir trabajando en una lucha contra la pobreza entendida como carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno.

No hay duda de que estas capacidades y oportunidades vienen determinadas en gran parte por el nivel de ingresos disponible, en la medida en que tales ingresos condicionan el acceso a los bienes y servicios necesarios para mantener un nivel de vida digno. No obstante, desde la cooperación española creemos que no se agota en este aspecto material el conjunto de rasgos definitorios de la pobreza. También, la alta vulnerabilidad y falta de potenciación o representatividad de las mujeres es otra dimensión imprescindible a la hora de luchar contra la pobreza. Los objetivos de El Cairo están hoy en día aún más vigentes que hace diez años y no debemos bajar la intensidad de nuestro trabajo en este campo. Los objetivos del Milenio tienen todavía mucho que avanzar en materia de género e igualdad, no podemos estar satisfechas con lo conseguido hasta ahora, tenemos que hacer mucho más.

A esta dimensión debemos añadir otra que es estratégica a la hora de erradicar la pobreza: la reducci6n de las desigualdades entre los países y también dentro de ellos. En este escenario quiero confirmar el compromiso de la cooperación española con las mayorías pobres de los países en desarrollo, sin oportunidades de tener una vida digna. El Plan Director de la Cooperaci6n Española (2005-2008) recoge que al menos el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo se destinará a los sectores sociales básicos, cumpliendo así con la Iniciativa 20/20.

Junto a todo ello es necesario un mayor compromiso para los países de la OCDE con et Objetivo octavo y el papel clave que juega una asociación mundial para el desarrollo. Un compromiso que tiene que visualizarse en una política comercial internacional que sirva más a las necesidades de los países en desarrollo, con medidas más decididas y generosas para el problema del sobreendeudamiento externo y la imprescindible responsabilidad generacional hacia la sostenibilidad ambiental de nuestro planeta. En definitiva, se trata de no ayudar al desarrollo con una mano e impedir el mismo con la otra.

En materia de deuda externa, España quiere ir más allá de lo que le obligan los acuerdos internacionales. Pretendemos promover nuevos esfuerzos en materia de deuda externa que superen las obligaciones bilaterales que tenemos en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y contribuir decididamente a la solución de la problemática de la deuda externa de estos países con las instituciones financieras multilaterales.

Una asociación, por tanto, en la que prime el diálogo sincero y respetuoso entre los países para buscar las mejores fórmulas de erradicar la pobreza y que, junto al imprescindible aumento de los recursos, vaya acompañada de un reforzado compromiso por parte de los países donantes hacia un desarrollo global más justo y equilibrado.

Todos estos retos y responsabilidades han de tener en la sociedad civil, un socio exigente y critico pero que comparte también los objetivos por los que trabajamos. Hace unos días en Madrid tuvo lugar una manifestación en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio y exigiendo al Gobierno que cumpla sus compromisos. Es un buen ejemplo de la sensibilización de una sociedad exigente con la que hay que contar para avanzar considerablemente.

Desde mi país vamos a reforzar nuestro compromiso en coordinación estrecha con los organismos multilaterales y otros socios donantes en defensa de la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Continuaremos, por tanto, aumentando nuestros esfuerzos por el desarrollo de los países menos adelantados, pero seguiremos defendiendo igualmente que

no podemos olvidar a los países de ingresos medios —en especial los países de ingresos medio-bajos— que también afrontan graves problemas de desarrollo y en no pocos casos riesgos de involución política, social y económica. Somos conscientes de la necesidad de reorientar nuestro trabajo y nuestras prioridades en estos países y la importancia de reforzar cuestiones como la gobernabilidad, el buen funcionamiento de las instituciones o la necesidad de reformas fiscales y de redistribución de la riqueza.

La lucha contra la pobreza, en definitiva, es una obligación moral de los gobiernos, y un compromiso ético de la ciudadanía. No podemos mirar hacia otro lado ni ser tibios, nuestros resultados no pueden esperar.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Lyubomir Datzov, Viceministro de Finanzas de Bulgaria.

Sr. Datzov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito esta reunión de alto nivel ya que nos ofrece una ocasión oportuna para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey y reiterar y, donde sea posible, ampliar los compromisos ya contraídos en la esfera crucial de la financiación para el desarrollo.

Aunque las Naciones Unidas han logrado avances significativos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, es evidente que hacen falta más voluntad política y más medidas concretas para mantener el impulso y, como dijo ayer el Secretario General, para que la pobreza pase a la historia. Bulgaria siempre ha considerado que el desarrollo económico y social requiere un esfuerzo acumulativo y coherente de todas las partes implicadas en el proceso, en lugar de la aplicación de soluciones milagrosas a corto plazo. Creemos que las estrategias nacionales de desarrollo eficaces dependen en gran medida de una combinación compleja de factores, incluido el hecho de que cada país tome las riendas de su futuro, la plena movilización de recursos internos que a veces no se utilizan lo suficiente y el apoyo apropiado de la comunidad internacional de donantes.

Además de mayores niveles de asistencia oficial para el desarrollo, ahora la comunidad internacional está examinando activamente nuevas fuentes de financiación innovadoras, tales como el mecanismo internacional de financiación propuesto, entre otras. Valoramos positivamente todas las iniciativas pertinentes en ese sentido. Los beneficios previstos de todas esas propuestas deberían sopesarse cuidadosamente con las posibles dificultades y trabas a su aplicación.

Nunca insistiremos lo suficiente en que el aspecto cuantitativo de la financiación para el desarrollo va de la par de la calidad y de la eficacia de la asistencia para el desarrollo, incluidas la capacidad de absorción fiable y la sostenibilidad económica de cada país. Como ha demostrado nuestra propia experiencia, es fundamental el compromiso con las reformas radicales de los mercados, la democracia y los principios de buena gestión pública.

Consideramos que hoy nuestra tarea consiste en determinar prácticas satisfactorias y eficaces en los ámbitos del desarrollo, más allá de los principios generalmente aceptados. Por lo tanto, quisiera ofrecer varios ejemplos de mejores prácticas y de lecciones aprendidas, extraídos de la experiencia que han adquirido en los 15 últimos años Bulgaria y la región de Europa sudoriental.

Las políticas financieras y macroeconómicas sólidas —en el caso de Bulgaria, a través de acuerdos marco con el Fondo Monetario Internacional, financiación del Banco Mundial y un acuerdo con la junta de divisas— han resultado ser un instrumento eficaz para lograr la estabilidad financiera a largo plazo y para abrir el camino al crecimiento económico sostenible. La economía búlgara ha gozado de un crecimiento económico estable de un 4% ó 5% anual en los siete últimos años.

Las operaciones exitosas realizadas por nuestro Gobierno en la gestión de su deuda externa han logrado su reestructuración y su reducción eficaz en los 10 últimos años. Bulgaria ha podido reducir su deuda externa de más del 100% del producto interno bruto a cerca del 38% en marzo de este año.

Nuestra experiencia ha demostrado claramente la importancia de una gestión pública transparente y eficaz, que establezca el estado de derecho en los sectores judicial y económico y que luche eficazmente contra la corrupción y la delincuencia organizada en los planos nacional y regional.

Existe una relación directa entre la seguridad, el desarrollo y la prevención de los conflictos. Un entorno estable, previsible y exento de conflictos atrae la inversión extranjera directa. En 2004, el volumen de inversión extranjera directa en Europa sudoriental

alcanzó el 5% del producto interno bruto colectivo de los países de la región.

Pese a esas cifras alentadoras, es evidente que hay que seguir trabajando. Siempre deberíamos tener presente que es mucho más rentable invertir en infraestructura moderna que destinar fondos a operaciones de imposición y consolidación de la paz. La cooperación transfronteriza regional y bilateral basada en el transporte modernizado, las telecomunicaciones y las zonas de infraestructura de la energía ofrece garantías e incentivos adicionales para el desarrollo y la prosperidad.

Para terminar, quisiera expresar nuestra esperanza en que la próxima cumbre de las Naciones Unidas pueda transformar el impulso logrado en el programa mundial de desarrollo hasta la fecha en nuevas decisiones audaces y creativas, acercándonos más a la consecución de los nobles objetivos de desarrollo del Milenio a los que todos nos hemos adherido.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Sr. Gómez Lacayo (Nicaragua): Hemos escuchado con mucha atención las distintas intervenciones que nos han precedido sobre las expectativas futuras de la cooperación internacional y su vinculación con los objetivos de desarrollo del Milenio, así como sobre los mecanismos internacionales de financiamiento que debemos perfeccionar para lograr el crecimiento del nivel de vida de la población, que es el principal indicador de desarrollo que debe guiar nuestras labores.

Hemos reflexionado sobre este tema en las diversas reuniones de seguimiento de la Conferencia de Monterrey celebradas en el ámbito del Consejo Económico y Social, así como en los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (armonización, acción común, resultados) en Roma y París, en los cuales ha quedado manifiesto que tanto los donantes como los países receptores reconocemos la falta de eficiencia e impacto de la cooperación, y que estamos dispuestos a cambiar la metodología y a hacer las cosas en beneficio de los más necesitados, para quienes al final se identifican, formulan e implementan los programas y proyectos de cooperación.

Quisiera enfocar el tema de la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo como el hilo conductor que, conforme al criterio de Nicaragua como país receptor neto de cooperación, constituye la llave del éxito de los diferentes puntos del Consenso de Monterrey. Aquí muchos países han reiterado y reafirmado su compromiso de llegar a incrementar su cooperación al 0,7% del producto interno bruto. Sin embargo, nosotros estamos más interesados en la calidad de la cooperación e implementación de estos recursos. Necesitamos una mayor eficiencia, eficacia e impacto de los recursos, y que esto incida de una manera más directa en el desarrollo económico y social sostenible de los países.

Nuestros países mantienen programas con el Fondo Monetario Internacional para facilitar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Este esquema nos fija techos de inversión pública y gasto corriente, con lo que el concepto de adicionalidad para nosotros a veces se puede volver algo irrelevante. Reitero lo que Nicaragua ha expresado en otros foros. En el último cuarto de siglo el país ha recibido más de 20.000 millones de dólares, más de lo que Europa recibió para el Plan Marshall en términos nominales después de la segunda guerra mundial. ¿Y cuáles han sido los resultados?

Para analizar la razón de este gran desacierto debemos analizar las condiciones del país receptor, así como la metodología y filosofía de hacer cooperación de la comunidad cooperante, al igual que el accionar de todos los actores para el desarrollo, como son la sociedad civil y el sector privado de los países. Considero que todos hemos conducido por el camino equivocado en el área del desarrollo.

Nicaragua y otros países han asumido apropiación y liderazgo, estableciendo planes nacionales de desarrollo, así como instrumentos y herramientas que garanticen eficiencia, eficacia y transparencia. Necesitamos lo mismo de parte de la comunidad internacional para lograr uno de los objetivos más importantes de este proceso, que es la responsabilidad compartida.

Sobre la base de lo anterior, hemos participado activamente en reuniones de seguimiento de Monterrey, como los Foros de Alto Nivel de Roma y París, y como parte del trabajo que muy acertadamente ha venido impulsando el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Nos hemos enfocado mucho en declaraciones de buena voluntad. Ahora tenemos valor agregado, como es la matriz de metas e indicadores de la resolución del

segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (armonización, acción común, resultados) de París. Sin embargo, Nicaragua considera que somos los países, junto con la comunidad de cooperantes, la sociedad civil y el sector privado, quienes debemos crear en el territorio mecanismos de acción rápida para el desarrollo, en base a acuerdos concretos para avanzar en mayor apropiación, armonización y alineamiento de la cooperación conforme a las prioridades de los países receptores.

Nicaragua ha puesto sobre la mesa un plan nacional de desarrollo que enfoca el crecimiento económico por medio de la inversión en el sector productivo y en infraestructura económica como punta de lanza para hacer que la inversión y el gasto social sean sostenibles en el mediano y largo plazo y así poder disminuir la dependencia de los recursos externos. Debemos lograr un mayor balance entre la inversión en los sectores sociales para que se cumplan las metas del Milenio, así como en los sectores productivos, que son los que garantizan que podamos hacerle frente a estas obligaciones con nuestros propios esfuerzos, promoviendo mayores ingresos por la vía tributaria, al igual que la redistribución más equitativa de estos recursos.

Nosotros podemos demostrar que la cooperación puede funcionar y generar crecimiento económico y de esta manera lograr la erradicación de la pobreza, pero necesitamos replantearnos los compromisos de esta asociación para el desarrollo que actualmente existe. El mundo actual exige saltos cualitativos en la manera que hacemos cooperación para el desarrollo.

En el ámbito de la condonación de deudas se ha avanzado mucho en el contexto de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, pero queda un poco más que hacer para llegar a la sostenibilidad de una deuda que equivale al 150% de las exportaciones.

Acogemos con beneplácito el anuncio de los países miembros del G-8 por la voluntad expresada de avanzar hacía la condonación del 100% de la deuda multilateral. Nicaragua había logrado el 72,8% de condonación de la misma, a través del tiempo. Necesitamos tener mayores criterios sobre los detalles y procedimientos a seguir para materializar esto en el más corto plazo. Igualmente, vemos con cierta sorpresa que para América Latina y el Caribe no se incluye al Banco Interamericano de Desarrollo como mayor acreedor multilateral de los países de este hemisferio.

Otro tema que quisiéramos recalcar en cuanto a la condonación de la deuda es que, una vez que se hacen estos anuncios de reducción adicional, vuelven a surgir rumores de reducción de los recursos adicionales de la cooperación. Reitero que en estos momentos no estamos solicitando recursos adicionales sino mayor calidad de la cooperación en montos estables y predecibles.

Adicionalmente, me gustaría abundar en los temas de la inversión privada y el comercio de manera conjunta. En un mundo globalizado, en el que impulsamos procesos de apertura comercial, es fundamental mejorar la inversión pública y la asistencia oficial para el desarrollo como parte de la misma en países netamente receptores de cooperación externa. Necesitamos focalizar mejor la inversión pública y la calidad de los recursos externos a fin de impulsar el comercio y la inversión en términos más equitativos.

Los tratados de libre comercio plantean grandes oportunidades que deben ser maximizadas, pero a la vez, plantean retos que deben ser mitigados. Esto sólo se logrará por medio de la orientación de recursos de manera adecuada para incrementar la competitividad en los territorios, generar un ambiente de facilitador para el autodesarrollo y así eliminar las inequidades internas y desigualdades que todavía perduran a lo interno y entre los países.

En cuanto a la parte estructural interna, abordada en el Consenso de Monterrey, me gustaría tocar el tema de la gobernabilidad.

Para poder gobernar debemos poder controlar el destino de nuestros propios recursos y los de la cooperación externa. Si no tenemos control del ciclo de los proyectos de cooperación y sus unidades de implementación, no podemos gobernar sectores en el país y el país en su conjunto. No podemos llevar a cabo nuestra labor jurídico-institucional si existen estructuras paralelas que distorsionan en vez de fortalecer las capacidades nacionales. El fortalecimiento de esas capacidades es fundamental para poder consolidar la gobernabilidad y las estructuras del país. Asimismo, hay que invertir en el ámbito de la gobernabilidad, en particular en el estado de derecho y en el respeto a los derechos y obligaciones contractuales. Hay que invertir en las instituciones nacionales.

Este mismo tema, el acceso a los servicios públicos, debe ser visto como un tema de derechos humanos. Si no se logra canalizar adecuadamente estos recursos

incumplimos con nuestras metas al no alcanzar los beneficios, a la vez que generamos ingobernabilidad.

Tres años después de la firma del Consenso de Monterrey, Nicaragua tiene la capacidad de afirmar que ha hecho sus mejores esfuerzos para cumplir con los compromisos acordados. Queremos trabajar de manera conjunta, en una nueva asociación para el desarrollo que tenga compromisos claros y concretos en materia de armonización y alineamiento de los recursos internos, con todos los actores, incluida la sociedad civil y el sector privado. Necesitamos el apoyo decidido y la participación de todos para lograr esta meta.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Pedrag Boskovic, Viceministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro.

Sr. Boskovic (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): Es un honor para mí hacer uso de la palabra en esta importante sesión, en nombre de Serbia y Montenegro, y expresar su gran interés en el actual proceso de reforma.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento, una vez más, por el informe final del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, "Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (A/59/727) —el llamado informe Sach— así como, el informe del Secretario General titulado: "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos". Habida cuenta de las recientes recomendaciones del Secretario General, esperamos que el año 2005 sea un año crucial para la movilización de la comunidad internacional a favor del mejoramiento radical de la situación de los países en desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el 2015.

Instamos a todos los Estados a que den muestras de su voluntad política a favor de la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo y de su cumplimiento en 2006. Apoyamos el compromiso de hacer más eficiente el Fondo mundial de solidaridad, creado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Serbia y Montenegro da su pleno apoyo a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio a la vez que se esfuerza en poner en práctica dichos objetivos, que tienen como meta mejorar el nivel de vida de la población y acelerar el tránsito al desarrollo. Factores claves en este sentido serían la participación activa en el comercio internacional y una mayor afluencia de inversión extranjera. Entre los requisitos para alcanzar este conjunto de objetivos están, entre otros, el desarrollo de la infraestructura, a saber, carreteras, puertos, sistemas de suministro de agua y energía, sistemas de telecomunicaciones, escuelas y hospitales; la introducción de nuevas tecnologías; y la gestión del medio ambiente.

Apoyamos la iniciativa, recogida en el informe Sach, de ampliar la calidad y la amplitud del efecto de la ayuda. La experiencia ha demostrado que la ayuda es más eficaz si se proporciona en cantidades suficientes y se distribuye de manera adecuada. Los países desarrollados deben proporcionar asistencia primaria a aquellos países que han demostrado su decisión de llevar a cabo reformas en sus sistemas económicos y políticos, abrir sus economías y luchar contra la corrupción.

También apoyamos las recomendaciones relacionadas con el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo que prestan los países industrializados de una décimo de punto porcentual, a saber, del 0,44% al 0,54% del producto interno bruto en 2005. Los países donantes deberán acelerar el cumplimiento de sus objetivos de largo plazo alcanzando la meta del 0,7% en 2015.

Consideramos muy importante las recomendaciones recogidas en el informe Sach relativas al aumento de la asistencia a los países que hacen progresos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en una fecha tan temprana como el año 2005. Serbia y Montenegro es uno de esos 68 países. Además, los países en desarrollo deberían establecer fechas límites para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y alcanzar la meta de asignar del 0,15% al 0,20% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo en los países menos adelantados. Serbia y Montenegro apoya las posiciones de la Unión Europea en cuanto a la iniciativa de encontrar nuevas fuentes de desarrollo, la inclusión de nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo y la fijación de objetivos adecuados para la asistencia oficial para el desarrollo en el período 2009-2010.

Para supervisar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Gobierno de la República de Serbia creó, en octubre de 2004, un grupo de trabajo encargado de vigilar el avance de los objetivos y metas de la Declaración del Milenio. Un grupo nacional de expertos en las esferas de la salud, la educación, la

política social, la protección del medio ambiente y el desarrollo de relaciones mundiales de asociación preparó, con un importante apoyo de las Naciones Unidas, una reseña de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en Serbia.

La República de Montenegro basa el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la integración en la Unión Europea, la armonización de sus leyes a las de los Estados modernos, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento del proceso democrático, la integración o el retorno de los refugiados y la cooperación regional. El Gobierno de nuestra República ha definido sus objetivos de desarrollo estratégico y ha establecido un conjunto de reformas económicas en el marco del Programa de reformas económicas de Montenegro, de conformidad con la estrategia de reducción de la pobreza, al tiempo que trabaja en el informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Aprovecho esta oportunidad para recordar que Serbia y Montenegro apoya plenamente el proceso preparatorio de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, que se prevé celebrar en septiembre. Si bien desea el mayor de los éxitos a ese encuentro, Serbia y Montenegro continuará desplegando sus mayores esfuerzos a fin de que la cooperación internacional para el desarrollo sea uno de los temas centrales de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Ana Hrastović, Viceministra de Finanzas de Croacia.

Sra. Hrastović (Croacia) (*habla en inglés*): Es un gran placer y un privilegio intervenir en este oportuno Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo que se celebra aquí, en Nueva York, lugar donde nuestros jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en septiembre para examinar la Declaración del Milenio. Croacia se ha adherido plenamente a la declaración formulada ayer por el representante de Luxemburgo en nombre de la presidencia de la Unión Europea, por lo que no reiteraré las observaciones hechas en esa declaración. Sólo esbozaré algunas cuestiones adicionales que, en opinión de nuestro país, merecen atención, sobre todo como lecciones aprendidas en esta etapa, que quisiéramos compartir con los demás.

Se considera que Croacia es uno de los países que tiene grandes probabilidades de alcanzar todos sus objetivos de desarrollo del Milenio. Es importante observar que los objetivos de desarrollo del Milenio son muy similares a los objetivos que nosotros mismos nos trazamos en el contexto de nuestra propia estrategia económica. Esa estrategia concuerda con las medidas que debemos adoptar en el camino hacia el ingreso en la Unión Europea y cuenta con el apoyo adicional de los programas que hemos elaborado con las instituciones de Bretton Woods. La primera lección aprendida en avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es la necesidad de que exista una clara identificación nacional con esos objetivos.

En segundo lugar, la identificación nacional, fortalecida por la movilización de todos los recursos nacionales, la cooperación entre los asociados para el desarrollo y la coherencia de las políticas de éstos, reviste importancia crucial. Nuestra estrategia económica, esbozada en el primer programa económico de Croacia previo al ingreso en la Unión Europea, que presentamos a la Comisión Europea en diciembre del año pasado, concuerda con el programa de política que cuenta con el apoyo del acuerdo de compromiso contingente del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, nuestra política macroeconómica general se fundará en la adopción de una serie de medidas estructurales que el Banco Mundial deberá perfeccionar aún más. El pilar fundamental de nuestro programa es el ajuste fiscal necesario para limitar la vulnerabilidad externa y el aumento de la relación que existe entre la deuda externa y el producto interno bruto. Al propio tiempo, ese programa procura mejorar la transparencia y la gestión financiera del Gobierno y el sector público en general, y acelerar las reformas estructurales clave, incluidas las de los sistemas judicial, de salud y de administración pública. Dicho programa deberá tener un efecto positivo en el entorno empresarial y ayudar a atraer, no sólo la inversión extranjera directa relacionada con la privatización, sino también la ajena a la privatización, y facilitar la actividad del sector privado en el mediano plazo. Después de todo, esas reformas, junto con las políticas económicas antes mencionadas, deberían allanar el camino para el mejoramiento de las posibilidades de crecimiento económico de Croacia, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y una mayor aproximación al ingreso en la Unión Europea. Para concluir con la segunda lección aprendida, estamos convencidos de que la mejor forma de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es integrar los objetivos de desarrollo concretos del país a estrategias económicas nacionales y seguirlos apoyando con los programas de los asociados para el desarrollo.

La tercera lección aprendida es la necesidad de coordinar las políticas internamente. En Croacia hemos asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea la tarea de supervisar el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio y actuar como principal asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el cumplimiento de las actividades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio. Mi presencia aquí en el día de hoy, en representación del Ministerio de Finanzas, demuestra claramente la buena cooperación que existe entre los ministerios y la importancia que nuestro país asigna al logro real de los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia económica del Gobierno se elabora ante todo en estrecha cooperación entre los organismos de todas las entidades.

Antes de pasar a mis observaciones finales, permítaseme aprovechar esta oportunidad para apoyar el mejoramiento de los procesos y las capacidades nacionales a fin de fortalecer la participación de los países en desarrollo, sin olvidar a las economías de transición, que con frecuencia han sido excluidas de los debates e incluso de las declaraciones formuladas en estos dos últimos días. Es importante continuar fomentando las capacidades de las economías y los países en transición, como Croacia, con miras a apoyar nuestra participación activa en el desarrollo internacional y en las instituciones de Bretton Woods, no sólo en calidad de prestatarios, sino también de accionistas.

Permítaseme desear a todos los que hemos estado aquí presentes ayer y hoy todo lo mejor en nuestros futuros esfuerzos dirigidos a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y a prepararnos para celebrar la cumbre de septiembre. Espero que nuestra experiencia común y las conclusiones que alcancemos también se reflejen en el documento final de la cumbre en septiembre.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable George Gyan Baffour, Miembro del Parlamento y Viceministro de Finanzas y Planificación Económica de Ghana.

Sr. Gyan Baffour (Ghana) (*habla en inglés*): El nuevo concepto de desarrollo encarnado en el Consenso de Monterrey proporciona un marco positivo y la dinámica adecuada para que los países en desarrollo procuren aplicar programas de desarrollo económico y social responsables, y para que los países desarrollados complementen esos esfuerzos mediante el apoyo y la contribución moral y financiera a los programas de reducción de la pobreza de los países en desarrollo. En nuestro mundo en vías de globalización de hoy, ambas partes no pueden menos que trabajar juntas para alcanzar los resultados previstos en el programa internacional de desarrollo.

La Cumbre del Milenio no pudo haberse celebrado en un momento más adecuado para el Gobierno de la República de Ghana. Los objetivos y las metas convenidos en ese foro reivindican y validan las iniciativas de desarrollo que hemos venido tratando de aplicar desde finales del decenio de 1980 con el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio, junto con las recomendaciones del Consenso de Monterrey, abarcan y recogen la esencia misma de las estrategias y políticas contenidas en nuestro marco de desarrollo, a saber, la Estrategia para la reducción de la pobreza en Ghana.

Permítaseme exponer brevemente las iniciativas nacionales de desarrollo que el Gobierno de Ghana ha venido aplicando a lo largo de los años en respuesta al programa mundial de desarrollo, y los resultados modestos, pero positivos, que se han alcanzado hasta el presente.

En materia de reducción de la pobreza, Ghana ha registrado importantes progresos, al reducir el elevado porcentaje de ghaneses que viven por debajo del nivel de pobreza del 52% en 1992 al 42% en 1997, y luego al 35% en 2003. También se han registrado algunas mejoras en el acceso a los servicios sociales fundamentales. Más niños en edad escolar se incorporan a la escuela, como se refleja en el modesto aumento de la tasa de matriculación primaria bruta, que se elevó del 75,7% en 1999 al 79,5% en 2002 y al 81,1% en 2003. En las tres regiones más desfavorecidas del país hay pruebas que indican que la tasa de matriculación de las niñas aumenta a un ritmo mayor que la de los niños, señal de que se van registrando progresos hacia el logro de la igualdad de géneros en la educación.

Asimismo, se han obtenido logros modestos en el suministro de agua potable a la población, como lo indica el hecho de que el porcentaje de la población que tiene acceso al agua potable aumentó del 37% en 2000 al 44% en 2002.

En materia de salud, los logros son menos alentadores. Las tasas de mortalidad infantil, mortalidad de menores de cinco años y de mortalidad materna están empeorando.

Menciono esas estadísticas, no para dar una imagen sombría y negativa de nuestros esfuerzos de desarrollo, sino para subrayar el hecho de que, en este mundo en vías de globalización, es necesario el apoyo constante —e incluso creciente— de los países desarrollados a fin de que podamos registrar verdaderos progresos.

En su búsqueda del crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza, el Gobierno de Ghana hace hincapié en la democracia, la buena gestión pública, la transparencia, la lucha contra la corrupción, el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos como requisitos fundamentales para el desarrollo sostenible. Las elecciones libres y limpias que han caracterizados los últimos 12 años de gobierno democrático dan fe del nuevo camino democrático que nos hemos trazado como país.

En materia de buena gestión pública, nos hemos sometido al Mecanismo de examen entre los propios países africanos y esperamos recibir una evaluación positiva. En la esfera legislativa, en los últimos tiempos se han promulgado leyes fundamentales para asegurar la existencia de un entorno favorable para el sector privado y los inversionistas externos. Entre esas leyes se destacan la Ley de adquisición pública, la Ley de administración financiera y la Ley de creación del Organismo de Auditoría Interna. Otras iniciativas encaminadas a salvaguardar a la población y promover la transparencia son la revocación de la ley de difamación y la adopción de enmiendas al código penal.

Esta breve sinopsis de algunos de los retos para el desarrollo de Ghana y de las medidas que se adoptan para encararlos es una indicación clara de la necesidad de que apliquemos por completo el Consenso de Monterrey, con hincapié particular en las medidas de financiación de nuestro programa de desarrollo. En este sentido, acogemos con beneplácito las medidas adoptadas recientemente por algunos países desarrollados para aumentar su asistencia para el desarrollo. En particular, damos las gracias a los que en la actualidad cumplen, rebasan o se han comprometido a alcanzar la meta de aportar el 0,7% de su producto interno bruto.

Asimismo, agradecemos a nuestros asociados para el desarrollo la cancelación, anunciada el 11 de junio de 2005 por el Grupo de los Ocho, del 100% de la deuda de algunos países seleccionados, incluido Ghana, con las principales instituciones multilaterales. Esperamos que ello se haga extensivo, de manera similar, al resto de los países africanos. En realidad, el Consenso de Monterrey, adoptado de manera conjunta con las recomendaciones de la Comisión para África, pone claramente de relieve el hecho de que no hay razón para que el desarrollo siga marchando a la zaga. Lo que se necesita es una acción conjunta y complementaria de los países desarrollados y los países en desarrollo para aplicar ambos conjuntos de recomendaciones. Para esta acción es fundamental un fuerte apoyo político y financiero de la comunidad internacional a las organizaciones panafricanas y regionales, en particular a la Unión Africana y al Banco Africano de Desarrollo, y a iniciativas como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Mecanismo de examen entre los propios africanos.

Para muchos países en desarrollo, como Ghana, la dificultad principal en lo que respecta al establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo yace fuera de su control. Por su parte, Ghana ha adoptado estrategias de desarrollo y ha seguido los consejos de las instituciones financieras internacionales y otros asociados para el desarrollo a fin de liberalizar y reestructurar su economía. Sigue habiendo limitaciones a nuestros esfuerzos de desarrollo. La limitación fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es la falta de un sistema de comercio mundial armonioso para nuestros productos agrícolas, que son una de nuestras principales exportaciones.

En tanto los países desarrollados no liberalicen por completo sus mercados mediante la reducción de los aranceles y la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio, el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países ricos seguirá siendo limitado. En particular, la eliminación de los subsidios agrícolas que se pagan a los agricultores de los países ricos repercutirá de manera importante y positiva en el desarrollo de los países pobres.

Para concluir, creo firmemente que si convenimos conjuntamente estrategias para aplicar las recomendaciones contenidas en el Consenso de Monterrey y en el informe de la Comisión para África, el programa mundial de desarrollo recibirá un impulso que le permitirá avanzar a un ritmo mucho mayor, lo que redundará en beneficios considerables en materia de desarrollo para todos.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Rubén Ramírez, Viceministro

de Asuntos Económicos e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Sr. Ramírez (Paraguay): En primer lugar, quisiera extender mis congratulaciones al trabajo desplegado hasta la fecha con miras a hacer tangibles los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey en marzo de 2002. Nos sumamos a lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a lo que en su oportunidad expresará el representante de Laos, en nombre del grupo de países en desarrollo sin litoral.

El Paraguay reconoce, conforme al Consenso de Monterrey, la responsabilidad principal de los países en desarrollo respecto de la movilización de sus recursos nacionales para el financiamiento de su desarrollo, y para ello está ejecutando un programa para el fortalecimiento de la gobernanza, la lucha contra la corrupción, así como la reorientación de los ingresos gubernamentales, pero, a la vez, considera imprescindible contar con la debida asistencia para el desarrollo en tiempo oportuno, sin condicionalidades y en términos favorables, para reforzar la movilización interna y hacer factible las inversiones básicas necesarias para su desarrollo.

Cuando en marzo de 2002 nos reunimos en Monterrey y aprobamos el Consenso de Monterrey, todos los países en desarrollo estábamos convencidos de que ese instrumento era el medio idóneo necesario e imprescindible para combatir la pobreza y permitir así que nuestros pueblos pudieran legítimamente acceder a mejores niveles de vida, compatibles con la dignidad humana. Decíamos que los resultados de esa Conferencia sólo representaban el comienzo del largo trayecto que debemos transitar de manera solidaria los países desarrollados y los países en desarrollo. Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar esa meta y, como referencia, basta observar el último informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) titulado, "Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe", donde, en su párrafo referente a constataciones y hallazgos, nos señala que la pobreza en nuestra región sigue siendo muy elevada: "96 millones de latinoamericanos y caribeños viven en la extrema pobreza, de un total de 222 millones de pobres, 18,6% y 42,9% de la población total, respectivamente". Esto indica con claridad que la brecha que separa a ambos grupos de países sigue ampliándose sin vislumbrarse aún un claro escenario en la resolución de los factores básicos que dificultan la superación de la pobreza en muchos de los países en desarrollo.

Sabemos que, como complemento al esfuerzo nacional, la asistencia oficial para el desarrollo deberá jugar un papel más decisivo, por lo que nos alientan los esfuerzos en la dirección del cumplimiento de la meta del 0,7% de aporte, como ya lo han hecho algunos de los países desarrollados y estamos confiados de que aquellos que aún no lo han cumplido puedan hacer públicos sus calendarios de ejecución para tal meta.

Somos conscientes de que para que el desarrollo de las pequeñas y vulnerables economías —como son reconocidos los grupos de países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo— sea verdaderamente sostenible en el tiempo, los factores que definirán el cambio de rumbo hacia la superación de las restricciones estructurales requieren acciones en diferentes órdenes, como el acceso amplio e irrestricto de estas economías al mercado internacional. Esto permitirá conformar una fuente sostenible para nuestro financiamiento y propiciará el escenario adecuado para una mayor participación de la inversión extranjera directa para la mejoría de la productividad.

En el Consenso de Monterrey se señaló que el comercio es el instrumento más importante para el financiamiento del desarrollo. Sin embargo, hasta la fecha, la participación en los beneficios de los países en desarrollo en el comercio mundial no ha sido considerable, porque las trabas y las distorsiones al comercio, como el caso de los subsidios y la ayuda interna, postergan el desarrollo de nuestros países. Esta situación es aún más apreciable cuando se refiere a la participación de los países en desarrollo sin litoral, teniendo en cuenta los altos costos que deben enfrentar los países sin litoral en el comercio internacional en el transporte hacia los principales mercados internacionales.

El Paraguay, conforme al mandato del Grupo de países en desarrollo sin litoral, será sede de la primera reunión de sus ministros de comercio los próximos días 9 y 10 de agosto, a los efectos de considerar su activa participación como grupo en la próxima conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Hong Kong, en diciembre, poniendo énfasis en la facilitación del comercio con el fin de clarificar y ampliar los relevantes aspectos de los artículos V, VIII y X del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. Esperamos el apoyo de los países

desarrollados y en desarrollo a estas gestiones, que igualmente apuntan a la superación de las barreras para el desarrollo.

Asimismo, queremos resaltar que, durante la reciente reunión del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), realizada el pasado 20 de junio, los jefes de Estado expresaron su profunda satisfacción por la aprobación de la decisión que define la integración y el funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, instrumento que contribuirá a la reducción de las asimetrías estructurales existentes entre los países miembros, a la promoción de la competitividad y a la cohesión social, en especial de los países y regiones menos desarrolladas del MERCOSUR. También los mandatarios expresaron su compromiso con el avance en el cumplimiento del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral.

Agradecemos al Secretario General el documento tan preciso y focalizado sobre el desarrollo de la aplicación del Consenso de Monterrey en la perspectiva regional, y compartimos sus observaciones.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Para concluir, abrigamos la esperanza de que esta plenaria y las mesas redondas podamos arribar a conclusiones que den el contenido necesario para el éxito de la cumbre de septiembre y que contribuyan eficazmente a la superación de las dificultades que el desarrollo y la seguridad requieren.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Alounkéo Kittikhoun, Presidente de la delegación de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias por habernos brindado esta oportunidad de expresar nuestras opiniones sobre la cuestión de la financiación para el desarrollo ahora que avanzamos hacia la Reunión Plenaria de Alto Nivel, que se celebrará en septiembre de 2005. Creemos que será una reunión muy oportuna y pertinente, ya que ofrecerá una aportación importante al acontecimiento desde el punto de vista de la financiación para el desarrollo con el fin de lograr objetivos internacionalmente convenidos, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

Damos las gracias al Secretario General por sus informes exhaustivos y analíticos, que ponen de relieve el progreso realizado en los dos últimos años y las tareas que tenemos por delante en el seguimiento del Consenso de Monterrey.

Respaldamos la declaración formulada por el representante de Jamaica, como Presidente del Grupo de los 77 y China, que ofreció una evaluación pormenorizada de la aplicación del Consenso de Monterrey y propuestas para seguir avanzando en este proceso.

La financiación para el desarrollo sigue siendo un factor indispensable para lograr el crecimiento socioeconómico sostenido de los países en desarrollo. Eso sucede especialmente en los países en desarrollo sin litoral. Aunque la movilización de los recursos nacionales ha mejorado en muchos países en desarrollo, los esfuerzos realizados por los países en desarrollo sin litoral a ese respecto distan mucho de ser suficientes, pese a las buenas políticas nacionales que existen. Ello se debe principalmente a la falta de un crecimiento económico significativo y a la disminución cada vez mayor de la inversión extranjera directa.

Por lo tanto, para que los países en desarrollo sin litoral superen las limitaciones financieras y de recursos humanos y avancen en la consecución de sus objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, deberían recibir el apoyo eficiente y eficaz de la comunidad de donantes, sin la imposición de condiciones o procedimientos complejos.

En ese contexto, pedimos a la comunidad internacional, especialmente a los países y organismos donantes, que aumenten la asistencia oficial para el desarrollo y que faciliten mayores corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo sin litoral, para que podamos satisfacer nuestras necesidades especiales en materia de desarrollo. Nuestro Grupo acoge con beneplácito la decisión de la Unión Europea de establecer objetivos con el fin de cumplir el compromiso del 0,7% destinado a la asistencia oficial para el desarrollo de aquí a 2015. Esperamos que otros miembros de la comunidad de donantes sigan su ejemplo en el debido momento.

Como sabe la Asamblea General, los países en desarrollo sin litoral se han quedado muy a la zaga y han sido marginados en el sistema mundial de comercio debido a sus elevados costos de transporte, derivados de la falta de acceso territorial al mar, la lejanía de los mercados mundiales, la mala infraestructura de

transporte y los cruces fronterizos onerosos. En la actualidad, los gastos de los países en desarrollo sin litoral en servicios de transporte y de seguros como parte de las ganancias totales de exportación son, en promedio, el doble de los de los países en desarrollo en conjunto, y el triple de los de las economías desarrolladas. Eso impide que los países en desarrollo cosechen los beneficios del sistema internacional de comercio y se integren en la corriente económica regional y mundial.

Por lo tanto, esperamos que se cree un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas y orientado al desarrollo que sirva de fuerza motriz del desarrollo económico mundial. En ese sentido, recalcamos la importancia de concluir la Ronda de Doha para el Desarrollo en 2006 a más tardar, según piden en la Declaración y en el Programa de Doha los dirigentes del sur. En el mismo sentido, nos gustaría reiterar nuestro llamamiento para que las actuales negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el acceso a los mercados de los productos agropecuarios y no agropecuarios presten especial atención a los productos que son de especial interés para los países en desarrollo sin litoral, tal y como se estipula en el Programa de Acción de Almaty.

También pedimos que se aplique plena y eficazmente el Consenso de São Paulo aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la UNCTAD XI en 2004 y en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en las cuales, entre otras cosas, se reconoce que los países en desarrollo sin litoral son economías pequeñas y vulnerables y se pone de relieve el hecho de que el examen de las cuestiones relativas al comercio de las economías pequeñas y vulnerables, y la formulación de respuestas a esas cuestiones relacionadas con el comercio con el fin de facilitar su integración más plena en el sistema multilateral de comercio, deberían perseguirse activamente de conformidad con el Programa de Trabajo de Doha, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

Además, nos resulta grato observar que la facilitación del comercio se incluye en la próxima ronda de negociaciones. Ese elemento resulta especialmente importante, ya que los países en desarrollo sin litoral tienen que efectuar cruces fronterizos adicionales, lo cual aumenta los costos de transacción y desalienta el comercio. Las medidas eficaces de facilitación del comercio serían muy útiles a la hora de tratar de resolver los elevados costos de las transacciones comerciales con que cargan los países en desarrollo sin litoral debido a sus desventajas geográficas.

Aunque los países en desarrollo sin litoral han empezado con buen pie en sus esfuerzos por aplicar el Programa de Acción de Almaty y darle seguimiento desde que fuera aprobado en la Conferencia celebrada en Almaty en 2003, queda mucho por hacer para que ello dé fruto. Habida cuenta de las dificultades y de las limitaciones a las que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral, el Programa de Acción de Almaty no se traducirá a la realidad si la comunidad internacional no facilita suficiente asistencia financiera y técnica. A ese respecto, pedimos a todos los interesados, en particular a la comunidad de donantes, que mantengan el espíritu que floreció en Almaty y cumplan sus compromisos respectivos con la aplicación del Programa de Acción de Almaty.

También nos gustaría volver a recalcar la importancia de garantizar que el cumplimiento de todos los compromisos internacionalmente convenidos, incluidos los contraídos en el contexto de la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de Johannesburgo, la cooperación Sur-Sur y otros, complementen los empeños de los países en desarrollo sin litoral por hacer realidad el Programa de Acción de Almaty.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Héctor Muñoz, Presidente de la delegación de Chile.

Sr. Muñoz (Chile): El Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo acordó celebrar la Reunión Especial de Alto Nivel de la Asamblea General como un mecanismo de seguimiento y evaluación de los compromisos allí adoptados.

Hoy más que nunca es necesario reforzar el multilateralismo, pasando de la etapa de evaluación y diagnóstico a la de implementación y ejecución de los compromisos contraídos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social.

Es imperativo avanzar hacia un orden mundial más justo y equitativo, particularmente en América Latina, la región con mayores desigualdades en términos de distribución del ingreso, y que representa

niveles de pobreza que afectan al 44% de su población. Es preciso entonces tornar la aspiración al desarrollo en una realidad tangible.

En este marco, Chile ha participado tempranamente en la iniciativa contra el hambre y la pobreza, que integran Alemania, Argelia, el Brasil, Francia y España, países con los cuales hemos identificado un menú de mecanismos innovadores para generar flujos adicionales y complementarios a la asistencia oficial para el desarrollo. Consideramos que este es un esfuerzo creativo, genuino y consecuente con el trabajo que realiza el sistema de las Naciones Unidas, plasmado en un conjunto de fórmulas y opciones que dan sentido técnico y económico a cada uno de estos mecanismos innovadores. Desde luego, cada uno de ellos se podrá implementar de acuerdo a los plazos y requisitos técnicos e institucionales que demande su ejecución.

La Declaración del Milenio identifica claramente los objetivos que debemos alcanzar hacia el 2015. El Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de Johannesburgo fijan los procesos y asignan las responsabilidades que definen la acción concertada, comprensiva y coherente que tenemos que ejecutar a nivel nacional y también regional e internacional.

Está comprobado que la fuente tradicional de recursos en la forma de asistencia oficial para el desarrollo, que establece que el mundo desarrollado aporte un 0,7% de su producto interno bruto, no es suficiente, ni siquiera en el caso hipotético —y, por cierto, deseable— de su cumplimiento, para financiar las tareas necesarias destinadas a resolver las metas que nos hemos fijado.

El Grupo Técnico de la Acción contra el hambre y la pobreza identifica nuevas fuentes de recursos destinados al desarrollo. Ellas no generan una nueva institucionalidad, sino que fortalecen y perfeccionan la acción del conjunto de instrumentos con los que cuenta el sistema de las Naciones Unidas.

En estos esfuerzos, además, nos interesa que la comunidad internacional contribuya a la formulación de políticas públicas focalizadas, coherentes y técnicamente viables, donde el buen gobierno, la lucha contra la corrupción, el respeto al estado de derecho y a las leyes, el desarrollo económico y social, así como el fomento y la profundización de la democracia y el respeto a los derechos humanos, sean considerados bienes públicos esenciales en la promoción del bienestar económico y social.

En este contexto, Chile reafirma la necesidad de profundizar y fortalecer los mecanismos de acción y políticas públicas que promuevan la interacción positiva entre el sector privado y el conjunto de los diferentes actores sociales en el desarrollo económico y social de nuestros países.

En el marco multilateral, también es central la pronta y exitosa culminación de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, donde entendemos y aspiramos a la consolidación de un sistema de comercio internacional con reglas claras, equitativas y estables, así como la eliminación de prácticas que distorsionan el comercio, generan competencia desleal y afectan a los términos de intercambio y el acceso a los mercados.

Somos partidarios de contribuir a un diálogo y acción concertada en función de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, conscientes del valor de los aportes de diferentes visiones. Tenemos la voluntad política de contribuir a corregir y a perfeccionar la globalización, de manera que sus beneficios sean mejor distribuidos en forma equitativa para que así todos los países se sientan parte de dicho proceso. Nadie debería estar excluido o marginado de los frutos de la globalización, por lo que se requiere incorporar nuevos conceptos vinculados con la asistencia y la cooperación, incluidos, por ejemplo, los de tipo triangular y de tercera generación y el acceso a nuevas tecnologías, donde se consideren también conceptos como la efectividad de la asistencia, la rendición de cuentas, las buenas prácticas y el sentido de propiedad.

Ese es el sentido de la acción y participación de Chile, marcado por el interés de contribuir al mejoramiento de la globalización y a asumir y perfeccionar sus debilidades mediante el trabajo conjunto, más allá de las consideraciones respecto del peso económico o político de cada cual. En definitiva, asumimos con fortaleza y convicción nuestras responsabilidades en la ejecución y esperamos el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Zhang Yishan, Presidente de la delegación de China.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Mi delegación respalda la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

No se puede lograr el desarrollo sin recursos financieros. El Consenso de Monterrey estableció un plan claro y completo como medio de financiar el desarrollo, y la comunidad internacional ha realizado amplias labores de exploración a ese respecto. Sin embargo, todavía no se ha pasado del dicho al hecho.

Mientras debatimos largamente sobre la financiación, hay 1.000 millones de personas en el mundo que viven con menos de un dólar diario, 150 millones de niños en edad escolar de los países en desarrollo que no van al colegio y 15 millones de niños menores de cinco años que están desnutridos. Además, cada minuto, 21 niños menores de cinco años mueren prematuramente y 11 personas pierden la batalla contra el VIH/SIDA, el paludismo o la tuberculosis.

Sin duda, una financiación adecuada salvaría la vida a millones de personas y a otros miles de millones les cambiaría el destino. Lo que debemos hacer ahora es actuar y nada más que actuar. Sólo si impulsamos la voluntad política mediante alianzas y convertimos el consenso y los compromisos en acciones podremos alcanzar en todo el mundo los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, como los objetivos de desarrollo del Milenio.

Compartimos la responsabilidad de adoptar medidas amplias para movilizar todas las fuerzas disponibles y recaudar los fondos suficientes para la erradicación de la pobreza y el desarrollo común. En el informe del Secretario General (A/59/822) y otros documentos pertinentes se resumen las propuestas que se han hecho durante debates recientes en foros internacionales sobre financiación para el desarrollo. Entre ellas hay muchas ideas útiles. Esperamos que en estas sesiones, a base de dialogar e intercambiar opiniones, surja el consenso y todo ello se traduzca en acción.

En materia de financiación para el desarrollo, lo más urgente ahora es eliminar la brecha financiera. En los últimos decenios, por razones históricas y de otra índole, los países en desarrollo no han podido superar sus dificultades financieras. A esto hay que sumarle la escasez de recursos financieros nacionales y el incumplimiento de los compromisos internacionales sobre asistencia financiera. Por ello persiste un déficit de desarrollo. Atrapados en la pobreza, muchos países en desarrollo –sobre todo países africanos y los países menos adelantados- carecen de los recursos esenciales para la infraestructura nacional, los servicios sociales y la gestión pública. En algunos países, el pago de la deuda ha agotado los valiosos recursos que, de otro modo, podrían haberse dedicado al desarrollo. Hay que abordar estos problemas. El Plan Marshall ayudó a Europa a volver a tenerse en pie después de la segunda guerra mundial, así que tenemos motivos para creer que un aumento drástico de la asistencia internacional contribuirá a revitalizar a los países en desarrollo.

Mientras los países en desarrollo siguen movilizando sus recursos nacionales y formulando y aplicando estrategias nacionales de desarrollo y erradicación de la pobreza, la comunidad internacional debería responder activamente con un aumento de la asistencia financiera.

Primero, la asistencia oficial para el desarrollo debería aumentarse de manera significativa. Hay cinco países europeos que han alcanzado sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo y la Unión Europea ha adoptado una medida importante con el establecimiento de un calendario para lograr dichos objetivos. Se trata de una iniciativa muy importante. Esperamos que otros países desarrollados sigan el ejemplo y alcancen sus objetivos dentro de poco.

Segundo, la cancelación y la reducción de la deuda deberían ampliarse e intensificarse. Acogemos positivamente la iniciativa de los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda de 18 países pobres muy endeudados. Esperamos que se mitigue la deuda de otros países muy endeudados de manera que los fondos correspondientes se puedan dedicar a cubrir necesidades urgentes de desarrollo.

Tercero, hay que promover una financiación innovadora. Aplaudimos las medidas enérgicas adoptadas por distintas partes para encontrar un mecanismo de financiación innovador que complemente la asistencia oficial para el desarrollo. Tenemos mucho interés en que se ponga en marcha el proyecto piloto de un mecanismo internacional de financiación, del que esperamos que se obtengan experiencias que se puedan utilizar para concebir otros dispositivos generales de financiación.

Cuarto, convendría crear un mecanismo de supervisión. Somos partidarios de crear un mecanismo encargado de supervisar mejor el seguimiento de la financiación para el desarrollo a fin de garantizar que la asistencia oficial para el desarrollo sea puntual y de calidad.

Desde una perspectiva a largo plazo, la clave de la financiación para el desarrollo radica en fomentar la capacidad de los países en desarrollo para la autofinanciación y la diversificación de los métodos de financiación de que disponen. Se trata de una tarea larga y ardua. Para apoyar a los países en desarrollo, la comunidad internacional debe adoptar medidas en las dos esferas siguientes. Primero, es preciso ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad y a desarrollar las instituciones. Eso supone brindarles apoyo humano e intelectual. Segundo, es importante crear unas condiciones externas favorables y, en particular, un sistema económico internacional equitativo. Eso supone brindarles apoyo político y técnico.

En cuanto al fomento de la capacidad, en los últimos años los países en desarrollo han logrado un progreso sin precedentes en la reforma estructural, el estado de derecho, la mejora de la gestión, la lucha contra la corrupción, la participación pública y la promoción de alianzas entre los sectores público y privado. La comunidad internacional otorga gran importancia a todo esto y ha ofrecido una asistencia substancial. No obstante, hasta ahora los esfuerzos internacionales orientados a apoyar a los países en desarrollo en el fomento de la capacidad y en el desarrollo de instituciones no han ido bien encaminados y algunos de esos esfuerzos están supeditados a ciertas condiciones que presionan de manera perjudicial a los países beneficiarios. Los organismos internacionales y los países donantes deberían escuchar atentamente las opiniones de los países beneficiarios y adaptar sus programas de fomento de la capacidad a las necesidades reales y a las circunstancias nacionales de esos países. Convendría alentar a los países en desarrollo a comparar sus distintas experiencias y prácticas —entre ellos mismos también— para que aprendieran unos de otros.

Para crear unas condiciones externas más propicias y resolver los problemas sistémicos de los países en desarrollo, consideramos que es fundamental dejar de lado los conceptos anticuados y acogerse a un espíritu de igualdad y justicia.

Primero, consideramos que la comunidad internacional debería entender plenamente las dificultades especiales que atraviesan los países en desarrollo a causa del proceso de globalización. Esos países deberían poder adaptar sus políticas a sus circunstancias nacionales y contar con un margen político suficiente. La arbitrariedad no hará sino agravar sus dificultades.

Segundo, los países deberían fortalecer su cooperación y fomentar la corriente de inversión directa extranjera hacia los países en desarrollo. Aunque los países en desarrollo se comprometen a mejorar las condiciones para la inversión nacional, la comunidad internacional –sobre todo los países desarrollados- tiene la responsabilidad y la obligación de crear y fomentar las condiciones para que los países en desarrollo reciban inversión directa extranjera. Los países y los organismos internacionales pertinentes también deberían esforzarse conjuntamente para incrementar el control de las corrientes financieras internacionales y reducir el riesgo financiero.

Tercero, hay que abogar enérgicamente por el comercio como fuente de financiación. La comunidad internacional debería forjar un sistema multilateral de comercio que fuera justo y no discriminatorio y que se basara en unas normas. En particular, debería adoptar medidas concretas y efectivas para apoyar la exportación procedente de los países en desarrollo. En ese sentido, es fundamental oponer resistencia a las prácticas de determinados países que utilizan el proteccionismo comercial para sortear las ventajas comparativas de los países en desarrollo. Esperamos que la Ronda de Doha se centre en el desarrollo, que confiera prioridad a las inquietudes de los países en desarrollo —como las cuestiones de aplicación, los subsidios a los productos agrícolas y el trato especial pero diferenciado— y que concluya dentro de poco.

Cuarto, los países en desarrollo deberían participar más en la adopción de decisiones económicas internacionales. Las lagunas que existen en los sistemas y normas internacionales constituyen grandes obstáculos para los países en desarrollo a la hora de encontrar fuentes efectivas de financiación. Hay que rectificar esa situación. Esperamos que los países desarrollados adopten una actitud más abierta y emprendan medidas efectivas para que los países en desarrollo lleguen realmente a participar en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones.

En los últimos años, el Gobierno chino, basándose en las circunstancias nacionales de China, ha formulado y aplicado una política macroeconómica firme y se ha comprometido a mejorar el estado de derecho, fomentar la competencia, revitalizar las empresas, nutrir los mercados de capital, consolidar el sistema financiero, explotar los ahorros nacionales y el potencial de inversión y mejorar su capacidad de responder a los riesgos financieros. Se ha logrado cierto progreso, pero

seguimos afrontando muchas dificultades y retos. Queremos trabajar con todos los demás países, mediante una experimentación audaz y una aplicación pragmática, para obtener más fondos para el desarrollo con miras a lograr los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional en beneficio de todos los pueblos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ronaldo Mota Sardenberg, Presidente de la delegación del Brasil.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Tres años después de que nuestros jefes de Estado o de Gobierno aprobaran el Consenso de Monterrey, nos reunimos de nuevo para examinar hasta dónde hemos llegado en el proceso de consecución de nuestros compromisos. Con el nuevo espíritu de alianza que se forjó en Monterrey, se incorporó a la comunidad internacional en su conjunto en la búsqueda del desarrollo. Este Diálogo de Alto Nivel nos brinda la oportunidad de reafirmar los compromisos del Consenso de Monterrey y recalcar nuestra dedicación al proceso que se puso en marcha en la Conferencia de Monterrey.

La pregunta que debemos plantearnos hoy es: ¿qué hemos conseguido hasta ahora? Empezaré hablando de lo que ha hecho el Brasil. En el plano nacional, hemos combinado unas políticas macroeconómicas sensatas con programas sociales contundentes. Hemos implementado una disciplina fiscal, hemos prevenido la inflación y hemos adoptado medidas para estimular el crecimiento económico. Pero también hemos puesto en marcha nuestro programa de hambre cero, que ya ha beneficiado a millones de personas, sobre todo en las regiones más pobres del país. Ese programa engloba actividades relativas no sólo a la nutrición, sino también a la educación, la salud, el saneamiento y la vivienda. Por supuesto, queda mucho por hacer, pero mantenemos la determinación y seguimos convencidos de que vamos por buen camino.

En el plano internacional, el Brasil se ha esforzado por lograr que la promoción del desarrollo sea prioritaria en el programa de trabajo internacional. Consideramos que la asistencia oficial para el desarrollo constituye una prioridad absoluta, sobre todo para muchos países en desarrollo que no tienen acceso a otras fuentes de financiación. Por lo tanto, es indispensable que los países donantes alcancen el objetivo de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

El Brasil también se ha esforzado por poner en práctica la conclusión a la que se llegó en Monterrey acerca de la importancia de buscar fuentes innovadoras de financiación. A tal efecto, el Brasil, junto con Chile y Francia, puso en marcha la acción contra el hambre y la pobreza, iniciativa a la que posteriormente se sumaron España, Alemania y Argelia. En septiembre de 2004 en Nueva York, en una reunión convocada por el Presidente Lula a la que asistieron más de 50 jefes de Estado o de Gobierno, se aprobó la Declaración de Nueva York con el apoyo de más de 100 países.

Para dar seguimiento a esa reunión, el Grupo de Trabajo Técnico sobre mecanismos de financiación innovadores sigue elaborando propuestas encaminadas a aumentar la cantidad de recursos disponibles para los programas de desarrollo y lograr que el desembolso de asistencia sea más previsible. Entre dichas propuestas, quisiera mencionar las medidas para reducir el coste de las remesas de dinero de los emigrantes, un gravamen sobre las transacciones financieras, un impuesto sobre el comercio de armas, métodos para combatir la evasión de impuestos, nuevas maneras de aportar contribuciones voluntarias y privadas, un impuesto sobre los billetes de avión y la asignación de derechos especiales de giro para el desarrollo.

En la labor relativa a las remesas de los emigrantes, se ha determinado la ventaja de adoptar un enfoque multilateral en las medidas que pueden reducir el coste y facilitar la transferencia de dichas remesas. Consciente de ello, el Grupo de Trabajo Técnico está preparando una propuesta que podría constituir el punto de partida de unas consultas amplias en las Naciones Unidas.

También estamos decididos a seguir estudiando la cuestión de unos impuestos sobre las transacciones financieras aplicados en el ámbito nacional y coordinados en el plano internacional. A diferencia del objetivo del impuesto Tobin original, nuestra meta es no interferir en las operaciones del mercado. Hemos recalcado nuestra intención de evitar toda distorsión del mercado. Por lo tanto, el gravamen sobre las transacciones, aun siendo pequeño para no generar distorsiones en el mercado, ofrece grandes posibilidades como fuente de ingresos para fines de desarrollo.

Todas las propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo Técnico siguen un enfoque pragmático en el sentido de que, para llevarlas a la práctica, no hace falta crear ninguna organización nueva. Pueden aplicarse

mediante la cooperación internacional en el marco de las instituciones existentes.

El Brasil también confiere gran importancia a la cooperación entre los países en desarrollo y ha puesto en marcha programas con países de América Latina, el Caribe y África, así como Timor-Leste. Esos proyectos abarcan una gran variedad de esferas. En el campo de la salud, por ejemplo, el Brasil ha ofrecido cooperación técnica para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. En las esferas de la educación y la capacitación, hemos enviado a profesionales a otros países en desarrollo para que les proporcionaran asistencia. No se puede restar importancia a la cooperación Sur-Sur. Valdría la pena estudiar más a fondo dicha cooperación, dado que constituye una vía importante hacia los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, las instituciones financieras internacionales deberían examinar la posibilidad de crear mecanismos concretos de financiación para apoyar la cooperación de ese tipo.

También en relación con la cooperación Sur-Sur, un logro reciente fue la puesta en marcha de una nueva ronda de negociaciones sobre el sistema global de preferencias comerciales en la reunión que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebró en el Brasil el año pasado. Esa iniciativa se enmarca en el reconocimiento consensuado de la importancia de que los países en desarrollo se planteen la posibilidad de reducir las barreras comerciales entre ellos.

Sin lugar a dudas, toda evaluación que se haga de lo que la comunidad internacional ha hecho en cuanto a los compromisos de Monterrey es ambivalente. Por un lado, se han hecho anuncios prometedores en materia de deuda exterior y asistencia oficial para el desarrollo. La reducción de la deuda y un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo permitirán a los países beneficiarios dedicar más recursos a promover el desarrollo y a luchar contra el hambre y la pobreza. No obstante, en este sentido, hay que tener presentes dos principios del Consenso. Primero, al adoptar medidas de alivio de la deuda debería evitarse imponer cargas injustas a otros países en desarrollo y, segundo, los recursos que se suministren para aliviar la deuda no deben restar valor a las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo.

Por otro lado, lamentablemente, algunas de las principales directrices del Consenso de Monterrey no se han llevado a la práctica. Un ejemplo de ello es el objetivo de aumentar la participación de los países en desarrollo en los mecanismos de toma de decisiones de los foros internacionales. Tampoco se ha avanzado en la esfera del comercio, a pesar de que en la Conferencia se reconocieron cuestiones de interés particular para los países en desarrollo: los subsidios, las medidas antidumping, la liberalización del comercio de productos agrícolas, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria y un trato especial y diferente para los países en desarrollo, para nombrar sólo algunas. Esperamos que dichas cuestiones se tomen en cuenta en las próximas reuniones de la Organización Mundial del Comercio, en particular en la Conferencia Ministerial que se celebrará en Hong Kong este año.

En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se aglutinaron cuestiones que antes solían tratarse por separado, como el comercio, la deuda, la inversión, la asistencia oficial para el desarrollo y las cuestiones sistémicas. Es más, la Conferencia permitió a todos los interlocutores —gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado— aunar esfuerzos para la puesta en marcha de una nueva alianza. Desde la aprobación del Consenso de Monterrey, se ha producido cierto progreso. No obstante, por desgracia, todavía debemos lograr la mayoría de los cometidos que nos propusimos. El mensaje está claro: mantengamos viva nuestra alianza y redoblemos nuestros esfuerzos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Andrey Denisov, Presidente de la delegación de la Federación de Rusia.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia confiere gran importancia a la coordinación de los esfuerzos internacionales para dar seguimiento a las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y a las cuestiones conexas.

En nuestra opinión, la función central en ese proceso la desempeña el mecanismo intergubernamental del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo establecido por la Asamblea General.

Consideramos que el Diálogo de alto nivel debería seguir fomentando las actividades coordinadas de las organizaciones y los Estados Miembros sobre política de desarrollo, monetaria y comercial a fin de eliminar la pobreza, garantizar un crecimiento económico duradero y un desarrollo sostenible, y crear un sistema económico mundial equitativo.

Consideramos que el principal objetivo del Diálogo, como parte del proceso preparatorio de la cumbre de 2005, es crear un marco en el que estudiar los problemas de la financiación para el desarrollo en el contexto del examen del progreso logrado en la aplicación de la Declaración del Milenio, estimular un debate de fondo sobre las iniciativas concretas en esa esfera encaminadas a solucionar problemas socioeconómicos urgentes y proporcionar así un buen fundamento para las decisiones que habrán de tomarse en septiembre.

En consonancia con el espíritu de Monterrey, estamos de acuerdo en que debemos centrar nuestros esfuerzos conjuntos en la búsqueda de mecanismos eficaces, realistas y equitativos de financiación para el desarrollo. La comunidad internacional ya cuenta con una serie de instrumentos muy válidos, como el potencial empresarial, la inversión nacional y extranjera, el comercio y las remesas de divisas de los emigrantes. Estamos convencidos de que valdría la pena estudiar con detenimiento todos esos recursos y aprovecharlos plenamente.

Consideramos que las medidas propuestas en el informe del Secretario General sobre la Reunión Plenaria de Alto Nivel de 2005, de la Asamblea General, son pertinentes y tienen por objetivo aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo y adaptarla a las necesidades de los países beneficiarios, según se definen en sus estrategias nacionales de desarrollo.

El alivio de la deuda, en particular la de los países pobres muy endeudados, en el marco de la iniciativa correspondiente del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, es una fuente importante de movilización de recursos para la consecución de los objetivos de desarrollo y la solución de los problemas sociales.

Rusia, junto con sus asociados del Grupo de los Ocho, proporciona asistencia de distinto tipo a ese grupo de países. En ese sentido, quisiera recalcar nuestro apoyo general a la iniciativa adoptada hace poco en la reunión de los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho de cancelar de inmediato la deuda de 18 de los países más pobres, que asciende a aproximadamente 40.000 millones de dólares.

Rusia reconoce plenamente las necesidades especiales de desarrollo de África y las tiene en cuenta en sus actividades internacionales. Este año, Rusia tiene intención de anunciar la cancelación de 2.200 millones de dólares de la deuda de los Estados africanos más pobres, a título bilateral, dentro del marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. En cifras absolutas, Rusia se encuentra entre los primeros Estados en cancelación de la deuda de los países más pobres.

No obstante, consideramos que, por sí sola, la cancelación de la deuda, sin unas políticas y reformas estructurales financieras y presupuestarias eficaces y sin un fortalecimiento de las instituciones públicas o una mejora del clima de inversión en los países pobres, no nos permitirá lograr los resultados esperados. La práctica demuestra que el aumento constante de los niveles de crédito, incluso con las intenciones más generosas, junto con la actual cancelación de deudas pasadas, podría dar a los países deudores la impresión equivocada. Es hora de replantearse el problema y de concebir nuevos mecanismos financieros destinados a resolver el problema de la deuda sin que lleven a una acumulación de la misma.

Respaldamos las disposiciones del Consenso de Monterrey según las cuales cada país en desarrollo tiene la principal responsabilidad de velar por su desarrollo y de financiar su estrategia nacional de desarrollo principalmente con sus propios recursos. En términos generales, respaldamos el llamamiento a favor de que se estudie la posibilidad de utilizar a largo plazo fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo de conformidad con la letra y el espíritu del Consenso de Monterrey.

En nuestra opinión, el uso del servicio financiero internacional que se ha propuesto crear y de otras iniciativas, en particular relativas a la tributación internacional, como instrumento para ampliar la asistencia para el desarrollo a escala mundial debería ser estrictamente voluntario y sólo deberían aplicarlo aquellos países que consideren que en estos momentos esos mecanismos resultan aceptables desde el punto de vista de su legislación nacional y sus capacidades económicas.

En opinión de la delegación de Rusia, la ampliación del comercio mundial y su progreso hacia una base más equitativa crearán más oportunidades de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio formulados en la Declaración del Milenio. En ese sentido, apoyamos el llamamiento a favor de que se concierte cuanto antes la Ronda de Doha de negociaciones sobre comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al mirar hacia el futuro nos parece que, en última instancia, manteniendo la

asistencia para el desarrollo como uno de los principales objetivos de la Ronda, deberemos velar por la creación de condiciones estables, predecibles y no discriminatorias para que los productos y los servicios de todos los participantes en el comercio internacional, incluidos los países en transición que todavía no se han incorporado a la OMC, puedan tener acceso a los mercados mundiales.

Es bien conocido que Rusia participa activamente en negociaciones para ingresar en la OMC. En ese contexto, estamos dispuestos a asumir las obligaciones que se correspondan con el nivel de desarrollo económico de Rusia, teniendo en cuenta sus particularidades estructurales que se correspondan con el nivel de obligaciones asumidas por otros miembros de la OMC. El ingreso de Rusia a la OMC debería basarse en condiciones estándar y no debería utilizarse como plataforma experimental para ideas y conceptos que todavía se están debatiendo dentro de la propia Organización, como las llamadas cuestiones de Singapur.

Rusia promueve genuinamente la liberalización del comercio internacional reduciendo los impuestos sobre la importación y aplicando un régimen preferencial a las importaciones de muchos países en desarrollo, sobre todo del grupo de países menos adelantados. En cuanto a los artículos procedentes de esos países, no se aplican restricciones cuantitativas sobre las importaciones, ni tampoco hemos introducido ninguna medida antidumping, de compensación o de protección especial. Rusia celebra que, en respuesta al llamamiento de la Cumbre del Milenio, otros países hayan creado un régimen comercial similar favorable a los países menos adelantados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Asim Arar, Jefe del Departamento de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Arar (Turquía) (*habla en inglés*): Mi delegación se ha sumado a la declaración formulada por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. No obstante, dada la importancia de la cuestión, quisiera tratar brevemente algunas cuestiones adicionales.

El Consenso de Monterrey es importante, puesto que supone una respuesta mundial para afrontar los retos de la financiación para el desarrollo. Es una buena base en nuestra difícil tarea de reducir la pobreza e inducir el crecimiento. La pobreza sigue siendo el principal obstáculo que hay que superar en el camino hacia un sistema económico internacional equitativo porque se debe a un nivel desigual de producción y a una distribución no equitativa de los ingresos entre países. A pesar de todos los esfuerzos optimistas y positivos que se realizan en los planos nacional e internacional para erradicar la pobreza, el desajuste entre los países desarrollados ricos y los países en desarrollo pobres se agudiza y las desigualdades económicas y sociales persisten.

La principal responsabilidad de los Estados en desarrollo es crear una estrategia general de desarrollo nacional que se centre en la reducción de la pobreza. Ese tipo de estrategia debe establecer el marco jurídico y los mecanismos financieros eficientes necesarios para movilizar recursos nacionales para el desarrollo. Tan importante como crear una estrategia de esa índole es aplicarla de manera regular y revisarla periódicamente.

También existe una responsabilidad conjunta de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual de movilizar recursos internacionales para el desarrollo sostenible. Esa responsabilidad común requiere que los Estados desarrollados contribuyan al diseño de un sistema financiero internacional favorable al desarrollo para garantizar que los países en desarrollo también se beneficien de la corriente mundial de inversión directa extranjera. Sin embargo, para atraer esas inversiones, es importante que los países en desarrollo apliquen los principios de la buena gestión pública y el imperio del derecho, así como que creen una fuerte base jurídica para las instituciones que promuevan el mercado. Lamentablemente, ninguna de las partes ha cumplido aún estas condiciones de responsabilidad conjunta.

Uno de los requisitos de la financiación para el desarrollo es la existencia de una cooperación técnica y financiera eficaz entre los países en desarrollo, las instituciones internacionales y los países desarrollados. Es importante que esa cooperación y esa asistencia fortalezcan la capacidad de los países en desarrollo para aplicar políticas de desarrollo sostenible. En otras palabras, los países en desarrollo deberían recibir asistencia para ayudarse a sí mismos. Además, es esencial aplicar los compromisos relacionados con el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, y entregarla con prontitud a quienes la necesiten.

La experiencia ha demostrado que una asistencia bien orientada es de gran ayuda para los países en

desarrollo. El debate en curso sobre la eficacia de la asistencia es otra medida positiva para determinar qué debe hacerse. Resulta claro que se necesita más asistencia, sobre todo para el fomento de capacidades.

Sin lugar a dudas, el crecimiento de la deuda externa es una arista negativa de esa asistencia indispensable. Turquía considera que los países altamente endeudados merecen una atención particular. Opinamos que la comunidad internacional puede hallar una fórmula que permita cancelar la deuda, sin poner en peligro la estabilidad de las instituciones financieras internacionales.

El comercio internacional tiene una función central que desempeñar en la promoción, el aliento y el apoyo de las actividades de desarrollo. Turquía respalda la pronta conclusión de las negociaciones que se celebran en la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Conferencia Ministerial de dicha organización que se celebrará en Hong Kong marcará un hito fundamental en el proceso de negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo. Corremos el riesgo de afectar ese Programa si no logramos el éxito de la Conferencia Ministerial de Hong Kong. El resultado de las negociaciones de la OMC debe asegurar que exista un sistema de comercio internacional justo. No obstante, en las concesiones que se asignen a los países menos adelantados con arreglo a la OMC deberían tomarse en cuenta las necesidades especiales y las frágiles balanzas comerciales de los países en desarrollo.

Para concluir mi intervención, quiero hacer hincapié en la importancia de la función que desempeña el entorno externo para las economías de los países en desarrollo. Por más que trabajen los países en desarrollo para lograr una buena gestión pública, el imperio del derecho y políticas sólidas de libre mercado, la existencia de un entorno mundial inestable y de desequilibrios económicos en las principales economías —así como su subsiguiente corrección— se traducen en mayores convulsiones externas que los afectan. Cabe recordar que, en ausencia de una estabilidad mundial, ninguna buena política puede redundar en un desarrollo sostenible.

El Presidente *(habla en francés)*: Tiene la palabra el Sr. Hamid Hareb Al-Habsi, representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Habsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, quiero desear el mayor de los éxitos a este importante encuentro. Asimismo, quiero adherirme a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China con relación a las propuestas que podrían propiciar el desarrollo internacional sostenible.

A pesar de las importantes recomendaciones aprobadas por los jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia Cumbre de Monterrey, celebrada en 2002, con relación a la insuficiencia de los recursos dedicados a la financiación de los programas de desarrollo en los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en los últimos informes y estadísticas sólo se ha observado un aumento mínimo de la asistencia para el desarrollo que se presta a esos países. Ello ha repercutido de manera negativa en las condiciones de vida del tercer mundo, que durante decenios ha sufrido pobreza, hambre, desempleo, enfermedades trasmisibles y degradación ambiental. Además, el problema de la deuda externa y la reducción constante del producto interno bruto de esos países han provocado su creciente marginación y el aumento de la disparidad económica, social y tecnológica entre ellos y los países del Norte, además de crear una situación de desigualdad en lo que respecta a las oportunidades de lograr una vida digna para sus pueblos.

Los Emiratos Árabes Unidos siempre han seguido una política exterior estable basada en la prestación de una considerable asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo, en forma de donaciones, asistencia y préstamos en condiciones favorables. En los últimos años, esa asistencia ha rebasado el 3,5% de nuestro producto nacional bruto. Los Emiratos Árabes Unidos lamentan el incumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en la Conferencia de Monterrey con relación al aumento de la asistencia oficial y no oficial para la financiación de los programas de desarrollo en los países en desarrollo. Por ello, esperamos con interés las importantes decisiones que habrán de adoptarse en la Cumbre del Grupo de los Ocho, que se celebrará en Escocia en próximo mes.

En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos quisieran subrayar la importancia de fortalecer la voluntad política de la comunidad internacional con miras a crear una estrategia clara e integrada de financiación para el desarrollo que encare las dos preocupaciones fundamentales siguientes:

La primera de esas preocupaciones es el compromiso de las instituciones financieras internacionales y de los países desarrollados de asignar el 0,7% de su

producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, monto del cual los países menos adelantados deberán recibir del 0,15% al 0,20%. Esa preocupación se relaciona también con la necesidad de proporcionar acceso incondicional a esa asistencia, así como el establecimiento de un sistema de comercio multilateral internacional que se base en la igualdad entre los países. Entre otras cosas, ese sistema debería tratar de abrir los mercados internacionales a los productos de los países en desarrollo, atraer la inversión y los capitales externos y promover el uso de las tecnologías modernas con fines pacíficos.

La segunda preocupación es el compromiso de los gobiernos de los países en desarrollo de asumir sus responsabilidades fundamentales, entre las que se incluyen la movilización de la inversión extranjera para financiar los programas de desarrollo, de conformidad con las recomendaciones aprobadas en una serie de conferencias sobre cooperación Sur-Sur. De esas conferencias, la más reciente se celebró en Doha, Qatar, y en ella se pidió la aprobación de planes nacionales para reformar las instituciones financieras y sociales de los países del Sur, así como el fortalecimiento de la cooperación regional, sobre todo en materia de intercambio de conocimientos especializados, desarrollo de los recursos financieros y humanos, el fomento del sector privado y la concertación de acuerdos bilaterales y regionales a fin de promover la inversión en los ámbitos financiero, industrial y tecnológico.

Esperamos que de este importante encuentro emane un consenso que pueda ayudarnos a aumentar los recursos disponibles para la financiación de un desarrollo internacional sostenible. Asimismo, esperamos poder hallar formas de establecer mecanismos de cooperación entre las Naciones Unidas y otras instituciones económicas y financieras multilaterales e internacionales, como el Banco Mundial, la Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, para fortalecer su papel en la reforma y el fortalecimiento del sistema financiero internacional y en la obtención de los recursos financieros necesarios para la aplicación de los programas de alivio del hambre y la pobreza, el logro del desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente, requisitos fundamentales para el logro del desarrollo sostenible.

El Presidente *(habla en francés)*: Tiene la palabra el Sr. Iftekhar Ahmed Chowdhury, Presidente de la delegación de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. No obstante, quisiera destacar los siguientes aspectos.

Bangladesh considera que, en el camino hacia el logro de los objetivos de desarrollo, cada país debe tener el control. Opinamos que el desarrollo sólo puede lograrse por medio de un modelo de pluralismo, democracia, buena gestión pública, imperio del derecho y justicia de género. Para ello, Bangladesh ha emprendido un conjunto de reformas en los ámbitos político y económico, incluidas la desregulación y liberalización de todos los sectores de la economía.

Hemos puesto al servicio de nuestro desarrollo nuestros propios recursos intelectuales, que son producto de nuestros propios valores. Hemos empleado ideas innovadoras y autóctonas, como la financiación de los microcréditos, la educación no estructurada de la mujer, la forestación social y el uso innovador de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Nuestra situación macroeconómica estable es resultado de una mezcla de políticas monetarias y fiscales prudentes.

Asimismo, hemos completado un documento de estrategia de lucha contra la pobreza por medio de un proceso de consultas de base amplia con todos los interesados. Los equipos nacionales de las Naciones Unidas se centraron en las evaluaciones nacionales comunes y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Gobierno y la comunidad de donantes emprendieron un diálogo dinámico con miras a realizar un examen completo de las cuestiones de desarrollo.

Bangladesh ha logrado progresos considerables en los sectores social y económico. A pesar de algunas limitaciones internas y externas, el año pasado nuestro producto interno bruto alcanzó un crecimiento récord del 6,27%. En los últimos años ha aumentado la recaudación de ingresos. La relación entre el ahorro y el producto interno bruto se ha elevado. Las corrientes de remesas siguen siendo altas. Aunque Bangladesh se ha situado en la senda del cumplimiento de algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio, reconocemos que nos queda mucho por hacer. Ello es particularmente cierto en el caso del objetivo No. 1.

Al parecer, 50 países menos adelantados se encuentran atrapados en una trampa de subdesarrollo,

pobreza y debilidades estructurales. Continúan marginados. Sus exportaciones encaran hoy una serie de barreras en los principales mercados, incluidas barreras comerciales no arancelarias y otras medidas de esa índole. Instamos a la comunidad internacional a dar acceso inmediato y libre de impuestos y cuotas a todas las exportaciones de todos los países menos adelantados. Sus exportaciones no deberían someterse a reglas de origen no realistas. Debería existir un compromiso firme de permitir el movimiento de las personas naturales a los países desarrollados, con arreglo al Modo 4 del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios.

Acogemos con beneplácito la reciente tendencia al aumento del desembolso de la asistencia oficial para el desarrollo. Los nuevos compromisos con plazos concretos, establecidos por la Unión Europea, son dignos de elogio. Instamos a todos los países desarrollados que no lo hayan hecho aún a que alcancen el objetivo de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Como se reafirmó en Monterrey y Bruselas, el 0,20% del producto interno bruto debería destinarse a los países menos adelantados.

Se necesitan medidas urgentes para aumentar la calidad, la transparencia y la responsabilidad de la asistencia oficial para el desarrollo. Consideramos positiva la idea de proporcionar de inmediato recursos adicionales por medio del Servicio Financiero Internacional y otros mecanismos innovadores. Toda la asistencia futura debe ser incondicional, basarse en concesiones y estar exenta de motivaciones políticas. Nuestra experiencia demuestra que la asistencia puede ser eficaz, sobre todo cuando se presta como apoyo presupuestario directo para proyectos de desarrollo elaborados en el país.

Las medidas actuales de alivio de la deuda han distado de ser eficaces. La deuda pendiente de todos los países menos adelantados debe condonarse de inmediato. Ello liberaría recursos sumamente necesarios para la inversión en el desarrollo. Cualquier enfoque que se elija para un mayor alivio de la deuda debe ser adicional a la asistencia que se presta en la actualidad a los países menos adelantados.

Las corrientes de capital privado desempeñan una función importante como complemento de los recursos nacionales de los países en desarrollo, la transferencia de tecnología, la generación de empleo y la creación de empresas. En la actualidad, la inversión extranjera directa es la fuente principal de las corrientes de financiación privada. Sin embargo, es lamentable que esas inversiones se concentren en las economías emergentes de unos pocos países con los mejores resultados. Una parte considerable de la inversión extranjera directa debería dirigirse directamente a los países menos adelantados, y asegurar la contribución positiva de esa inversión a su desarrollo.

Existe una necesidad constante de mejorar la congruencia y la coherencia sistémica del comercio, la deuda y las finanzas. La estructura financiera internacional debe reformarse para respaldar la armonización y la coordinación. Deberían adoptarse medidas concretas para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, en el proceso de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales.

Abogamos por el establecimiento de una estructura de apoyo internacional que premie el desempeño y las reformas genuinas. Debería existir coherencia entre los organismos internacionales para lograr una mejor coordinación, no para profundizar ni para reforzar las condiciones que se establecen. Esta sesión y la cumbre que se celebrará en septiembre son acontecimientos que deberán impulsar el proceso de desarrollo. Nuestras aspiraciones deberían ser altas porque, ¿acaso no se ha dicho que el hombre debe aspirar a mucho más de lo que puede alcanzar? o de lo contrario ¿para qué está el cielo?

El Presidente *(habla en francés)*: Tiene la palabra el Sr. Mohamed Bennouna, Presidente de la delegación de Marruecos.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, la delegación de Marruecos hace suya la declaración formulada por Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo se celebra este año en vísperas de la cumbre de septiembre y reviste una importancia crucial porque se espera que contribuya su éxito. En consecuencia, esperamos que de nuestro debate emanen recomendaciones concretas.

En este contexto, consideramos que es preciso reafirmar la asociación entre el Sur y el Norte, representada por el Consenso de Monterrey. Esa asociación debería fortalecerse más mediante la adopción de decisiones concretas en el marco del enfoque integrado adoptado en Monterrey en los ámbitos financiero,

monetario y comercial. Como dijo el Secretario General en la apertura del Diálogo de alto nivel, debemos tomar decisiones históricas para movilizar la financiación necesaria y dar esperanzas a la mayor parte de la población mundial que vive en la privación y la pobreza.

A ese fin, apoyamos el establecimiento de un calendario para el cumplimiento del objetivo de dedicar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015. Acogemos con beneplácito el hecho de que la mayoría de los países desarrollados se hayan comprometido a establecer un calendario preciso para cumplir ese compromiso. Esa tendencia alentará a otros países desarrollados a hacer lo mismo.

Consideramos que la asistencia oficial para el desarrollo debería combinarse con el alivio de la deuda. Por ende, apoyamos la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados mediante la prestación de toda la asistencia en forma de donación. Asimismo, apoyamos las iniciativas dirigidas a lograr un alivio considerable de la deuda de todos los países en desarrollo.

En materia de comercio, consideramos que sólo un acceso fortalecido y previsible a los mercados de los países desarrollados podría inyectar más energía y crear una nueva dinámica para lograr un crecimiento económico duradero y conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, instamos a los países desarrollados a que abran sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo y a que garanticen el acceso libre y sin cuotas a todas las exportaciones de los países menos adelantados. Como todos saben, mi país ha contribuido a ello ofreciendo a los países menos adelantados de África un acceso libre y sin cuotas al mercado marroquí.

Queremos aprovechar también esta ocasión para reiterar nuestro apoyo a la creación de un servicio financiero internacional. Consideramos que dicha iniciativa podría movilizar recursos importantes para el desarrollo. Igualmente, opinamos que convendría estudiar a fondo las propuestas sobre esta cuestión hechas por el Grupo de Trabajo Técnico sobre mecanismos de financiación innovadores creado por Francia y el Brasil. Respaldamos el proyecto piloto iniciado en este contexto. La creación de un régimen tributario mundial, por ejemplo, podría permitir generar fondos adicionales para financiar el desarrollo. Por lo tanto, hay que seguir esforzándose en ese sentido con miras a lograr un consenso político en torno a un régimen tributario.

En cuanto a la gestión pública, probablemente convendría reestructurar el proceso de toma de decisiones en las grandes instituciones económicas y financieras internacionales, de manera que los países del Sur participen y asuman más responsabilidad en la regulación de la globalización. Por último, debemos velar por que las políticas financieras, monetarias y comerciales internacionales sean coherentes con los imperativos y los objetivos del desarrollo.

En ese contexto, es difícil no hablar de África, continente que adolece de problemas concretos y que merece una atención particular y una respuesta inmediata de la comunidad internacional a fin de atender sus necesidades en materia de desarrollo. La comunidad internacional debería ayudar a los países africanos a hacer realidad los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Para ello, hay que adoptar medidas de efecto inmediato y a largo plazo para ayudar a los países africanos a instaurar las infraestructuras y las condiciones necesarias para la inversión y la promoción de la iniciativa privada. El informe de la Comisión Económica para África, presentado por el Reino Unido, contiene recomendaciones concretas a las que habrá que dar seguimiento.

La cooperación Sur-Sur, con las grandes oportunidades de alianza que entraña, es indispensable para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio, como quedó demostrado hace poco en la cumbre de Doha. Puede desembocar en una cooperación triangular fructífera a través de la apertura de los mercados a los productos procedentes de los países en desarrollo, la concesión de facilidades financieras y de garantías, así como la transferencia de tecnologías viables a esos países. El sistema de las Naciones Unidas y los donantes deberán facilitar y apoyar los mecanismos duraderos para la promoción de la cooperación Sur-Sur.

En cuanto a los países en desarrollo, tienen la responsabilidad de acelerar el proceso de reforma de sus políticas económicas y de instaurar un entorno favorable al florecimiento del sector privado y de la inversión. Asimismo, deben promover la buena gestión pública, el estado de derecho y la igualdad entre el hombre y la mujer en el desarrollo, así como la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los representantes del mundo empresarial en los procesos de toma de decisiones.

Estos son, en breve, los ejes que podrían fortalecer el compromiso de Monterrey en favor de una alianza mundial entre el Sur y el Norte. La cumbre de septiembre representa para nosotros una ocasión única de adoptar decisiones que, esperemos, sean históricas y de reafirmar y consolidar la alianza de Monterrey.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Choi Young-jin, Presidente de la delegación de la República de Corea.

Sr. Choi Young-jin (República de Corea) (*habla en inglés*): El Diálogo de Alto Nivel de este año nos ha brindado la oportunidad no sólo de seguir examinando la aplicación del Consenso de Monterrey, sino también de aportar una contribución crucial a la próxima cumbre de septiembre. En Monterrey, la comunidad internacional se puso de acuerdo sobre los principios de responsabilidades comunes y de alianzas mundiales en favor del desarrollo, principios según los cuales los países en desarrollo deben asumir la responsabilidad principal de promover su desarrollo, mientras que la comunidad internacional debe ayudarles a aplicar sus estrategias de desarrollo.

Acojo con beneplácito el dictamen que hace de la cuestión el Secretario General y quisiera abordar brevemente cuatro aspectos que consideramos fundamentales para aplicar el Consenso de Monterrey y otros objetivos de desarrollo: cultivar los recursos nacionales, proporcionar una asistencia oficial para el desarrollo suficiente y efectiva, promover el comercio y potenciar la cooperación regional.

Para maximizar los recursos financieros nacionales, todos los países en desarrollo deben adoptar una estrategia nacional de desarrollo que refuerce la buena gestión pública y a la vez promueva el crecimiento económico encabezado por el sector privado. La financiación nacional para el desarrollo puede dilatarse en gran medida si se combinan el aumento de los ahorros nacionales, la mejora de la administración fiscal y una mayor transparencia de la administración pública que aumente la participación del público. La experiencia de mi país en materia de desarrollo demuestra el valor de esos enfoques.

En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, la República de Corea está de acuerdo en que tiene una importancia decisiva porque apoya y complementa los recursos nacionales. Nos alegra que en todo el mundo la asistencia oficial para el desarrollo haya dejado de disminuir y haya registrado un aumento neto en los tres años que han transcurrido desde el Consenso de Monterrey. No obstante, en el plano mundial la asistencia oficial para el desarrollo sigue estando muy por debajo del objetivo acordado del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados, lo que deja mucho margen para la mejora. En ese sentido, nos gustaría sumarnos a otros países para aplaudir la reciente decisión de la Unión Europea de fijar la fecha límite de 2015 para lograr el nivel del 0,7%.

Como donante emergente, la República de Corea ha redoblado sus esfuerzos para aumentar el volumen de asistencia oficial para el desarrollo que proporciona y mejorar sus políticas y procedimientos de suministro de dicha asistencia. Acorde con los esfuerzos mundiales, estamos elaborando estrategias a medio y largo plazo para seguir aumentando y mejorando nuestra asistencia oficial para el desarrollo.

Celebramos las propuestas e iniciativas adoptadas recientemente por algunos países para estudiar mecanismos innovadores de financiación que estabilicen la financiación para el desarrollo, de manera que sea más previsible y, por tanto, permita a los gobiernos de los países en desarrollo planificar de manera más efectiva. En particular, vale la pena estudiar seriamente la recomendación del Secretario General de poner en marcha un servicio financiero internacional como mecanismo para lograr una fuente estable y previsible de financiación. No obstante, hacen falta planes más detallados y concretos y seguiremos de cerca el proyecto para ver cómo funciona.

Aunque la asistencia oficial para el desarrollo es una fuente importante de financiación para el desarrollo, por sí sola la ayuda no puede garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Nuestra experiencia en materia de desarrollo y la de muchos otros países han demostrado que una de las mejores maneras de que los países en desarrollo puedan crecer y contar con una corriente previsible de recursos para el desarrollo es aumentar el comercio internacional. En ese sentido, la República de Corea apoya la recomendación del Secretario General de que el programa de desarrollo de Doha se concluya satisfactoriamente y pronto. Además, esperamos que la cumbre de septiembre transmita un mensaje rotundo a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en diciembre de 2005 en Hong Kong.

Por último, como el Secretario General deja claro en su informe, la cooperación regional será necesaria para la aplicación del Consenso de Monterrey. La cooperación regional, cuando se coordina bien, puede complementar los esfuerzos nacionales y mundiales por lograr los objetivos de desarrollo.

La República de Corea ha participado en varios proyectos de cooperación regional. Por ejemplo, el año pasado mi Gobierno, junto con las Naciones Unidas, patrocinó un seminario internacional sobre tecnología de la información para capacitar a profesionales de esa esfera procedentes de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. También aportaremos 10 millones de dólares en los próximos cinco años para apoyar al Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico sobre tecnología de la información y la comunicación para el desarrollo, que se creará en la República de Corea y que contribuirá a eliminar la disparidad digital que existe en la región de Asia y el Pacífico.

Para concluir, quisiera reiterar la importancia del proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey y su repercusión sobre otros objetivos de desarrollo, como los objetivos de desarrollo del Milenio. La República de Corea sigue comprometida a compartir su experiencia de desarrollo con los países en desarrollo y a sumarse a los esfuerzos mundiales para mejorar la financiación para el desarrollo. Con esos esfuerzos, esperamos contribuir a lograr el objetivo común de la prosperidad para todos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fayssal Mekdad, Presidente de la delegación de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo deseo transmitirle el profundo agradecimiento del Gobierno de la República Árabe Siria por sus esfuerzos por conferir a este debate toda la importancia que merece al dar prioridad a este tema en el programa de la Asamblea General.

El resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es un elemento fundamental para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Respaldamos la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Siria se ha transformado en un auténtico taller en varias esferas de desarrollo a fin de promover su prosperidad económica y social y hacer realidad las aspiraciones de su pueblo. En ese contexto, Siria fue uno de los primeros Estados en presentar un informe sobre sus esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, a pesar de los problemas derivados de haber dedicado tanta parte de nuestros recursos a la defensa nacional y a hacer frente a la ocupación israelí de nuestros territorios.

En cuanto al desarrollo, Siria depende en gran medida de la movilización de recursos nacionales. En ese contexto, consideramos que el desarrollo debería ser viable y sostenible. Estamos aumentando las inversiones nacionales e introduciendo cambios estructurales que aportan un valor añadido, todo ello en el marco de un mercado que se basa en la competencia. Siria también está intensificando su producción y la eficacia del desarrollo de sus recursos humanos reformando la educación, realizando labores de investigación y desarrollo y estableciendo servicios profesionales e industriales. También recalcamos la función de la sociedad civil y de las mujeres en el desarrollo y la necesidad de que las personas pobres tengan acceso al crédito y a la inversión.

En cuanto a la mejora de la eficacia administrativa, nuestro plan hace hincapié en el estado de derecho, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la creación de un clima propicio para la sociedad civil. Además, se ha promulgado leyes para aplicar los principales proyectos de desarrollo de nuestro país y se están estudiando otros proyectos de ley. Las metas de nuestro plan promueven los objetivos de desarrollo del Milenio. Se han adoptado varias leyes para mejorar el clima de inversión, atraer la inversión extranjera y mejorar el régimen tributario.

En cuanto al comercio internacional, deseo señalar que, a pesar de que en el Consenso de Monterrey se hizo hincapié en su importancia como fuerza motriz del desarrollo, los problemas que han encontrado algunas partes impiden aprovechar los frutos del comercio internacional para financiar el desarrollo. En ese contexto, estamos de acuerdo con los llamamientos hechos por varios Estados de la Organización Mundial del Comercio para facilitar el ingreso de países en desarrollo.

En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, acogemos positivamente la decisión adoptada por la Unión Europea de aumentar su asignación hasta el 0,7% del producto nacional bruto. Pedimos a los Estados que todavía no lo hayan hecho que fijen un

calendario para aumentar su asistencia oficial para el desarrollo hasta alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015.

Habida cuenta de la urgencia que reviste el desarrollo de África, Siria ha hecho de ese continente una prioridad de su asistencia oficial para el desarrollo. Celebramos que se haya cancelado la deuda de los países pobres muy endeudados, pero consideramos que la solución a largo plazo del problema de la deuda de los países en desarrollo no debería obstruir la inversión. Para ello hará falta condonar toda la deuda de los países menos adelantados. La cancelación de la deuda no debería ir ligada a la asistencia oficial para el desarrollo. Aplaudimos los esfuerzos que se están realizando a fin de encontrar fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo y pedimos a todos los países desarrollados que adopten medidas similares a la iniciativa del Brasil.

Tres años después de la Conferencia de Monterrey, ¿qué se ha hecho para ayudar a los países en desarrollo a participar en el proceso de toma de decisiones? Nuestros logros no se corresponden con nuestras aspiraciones y esperanzas. Debemos esforzarnos aún más y demostrar la voluntad política para lograr nuestros objetivos lo antes posible. Nos sentimos obligados a insistir en el desarrollo porque creemos que todo el mundo tiene derecho a lograrlo. Esa debería ser la máxima prioridad de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de septiembre si queremos crear un sistema más equitativo y justo que beneficie a todo el mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Carmen María Gallardo Hernández, Presidenta de la delegación de El Salvador.

Sra. Gallardo Hernández (El Salvador): Permítanme expresar, en nombre del Gobierno de El Salvador, nuestro reconocimiento por la conducción de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Hemos venido a reafirmar nuestra voluntad de acelerar nuestros esfuerzos nacionales encaminados a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como a manifestar la urgente necesidad de poner en práctica los compromisos que nuestros líderes mundiales han asumido en conferencias y cumbres internacionales.

El Consenso de Monterrey, visión compartida que nos congrega el día de hoy, constituye un marco de referencia internacional destinado a trabajar de manera más eficiente entre donantes y países en desarrollo, a fin de mitigar la pobreza. Hemos, no obstante, de señalar que los países en desarrollo se siguen enfrentando con determinados obstáculos, los cuales dificultan alcanzar su propio desarrollo sostenible.

Por ello el Consenso de Monterrey es claro y nos recuerda la necesidad de establecer condiciones propicias para una nueva reforma internacional de comercio, repensar la política de los donantes, propiciar la gobernanza, así como movilizar recursos provenientes del sector privado y de la sociedad civil en su conjunto. Individualmente los países no podrán encontrar soluciones duraderas. Es apropiado, por consiguiente, que la cooperación y la asistencia técnica y financiera se cohesionen en un mismo esfuerzo, contando, asimismo, con el acompañamiento de las organizaciones multilaterales de financiamiento.

En la implementación del Consenso de Monterrey está plasmada la imperante necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos por parte de los países desarrollados, entre los cuales cabe recordar la asistencia oficial para el desarrollo, el fomento del libre comercio y las inversiones, un mejor manejo sostenible de la deuda y la búsqueda de medidas innovadoras de financiación para el desarrollo.

Los objetivos nacionales de desarrollo constituyen una prioridad para el Gobierno de El Salvador. Estamos convencidos de que los recursos financieros nacionales para el desarrollo conllevan movilización de recursos públicos y privados. En este contexto, el fortalecimiento institucional juega un papel determinante en la consolidación democrática y en la generación de confianza por parte de los ciudadanos hacia sus respectivos gobiernos.

Para avanzar en el cumplimiento de las metas que nos hemos propuesto en la Declaración del Milenio, el Gobierno de El Salvador está abocado en promover y facilitar la generación de empleos productivos a través del establecimiento de nuevas empresas. En cuanto al microcrédito, así como al crédito a las pequeñas y medianas unidades productivas, se realizan esfuerzos para ampliar la cobertura en los asentamientos poblacionales más pobres de nuestro país. Igualmente, debo mencionar aquí que se amplió hasta un 7% del presupuesto general de la nación la asignación de fondos en apoyo al desarrollo de los gobiernos locales.

En relación con la movilización de recursos financieros internacionales para el desarrollo, consideramos que las corrientes internacionales de capitales privados, en particular la atracción de la inversión extranjera directa, constituyen un complemento fundamental de las actividades nacionales e internacionales para el desarrollo. El comercio internacional como promotor de desarrollo implica que el beneficio sea compartido por todos. Ello conlleva voluntad política para negociar acuerdos multilaterales que contemplen estrategias a largo plazo y abran paso a nuevos mecanismos de financiamiento.

Confiamos en que las negociaciones de la Ronda de Doha concluyan efectivamente en el 2006.

Esta visión de largo plazo es necesaria cuando se piensa en inversiones en materia de educación, salud y migración.

Hemos de destacar la importancia que tiene para mi país un sistema de comercio multilateral justo y equitativo, que debe estar basado en normas previsibles y no discriminatorias.

Nuestras legítimas aspiraciones de desarrollo, al igual que las de otras pequeñas y vulnerables economías, se sitúan en torno a lograr mayor eficiencia productiva e incrementar fuentes de trabajo productivo y mejor remunerado.

El Gobierno de El Salvador desea reiterar su preocupación por la situación de los países de renta intermedia. Éstos con frecuencia son excluidos de la asistencia oficial para el desarrollo y, a nuestro juicio, los países de renta intermedia deben convertirse en verdaderos socios comerciales de los países desarrollados y aliados estratégicos en la lucha contra la pobreza. La apertura de los mercados de las economías desarrolladas es ciertamente una vía importante para lograr mayor equilibrio internacional en las relaciones multilaterales de comercio. La cooperación internacional técnica y financiera es esencial para el desarrollo de los países de renta intermedia. Estamos de ello convencidos.

En cuanto a las remesas familiares, para el Gobierno de El Salvador éstas constituyen un elemento valioso para el desarrollo. Es sabido que sobrepasan en el mundo a la asistencia oficial para el desarrollo, mas es importante recordar que un país receptor de remesas no por tanto puede prescindir de cooperación internacional. Las remesas representan un nuevo esquema para movilizar recursos financieros. Es preciso, sin embargo, emprender un proceso educativo con la participación de las comunidades locales para que las remesas no se limiten al consumo familiar. Reiteramos en este sentido nuestro firme respaldo a la inclusión del tema migratorio entre las prioridades de la agenda de las Naciones Unidas en el siglo XXI y de cara al Diálogo de alto nivel que se llevará a cabo en el 2006.

La nueva arquitectura financiera internacional a la cual aspiramos todos los países en desarrollo conlleva lograr coherencia en la gestión de los sistemas monetarios y financieros multilaterales, así como mayor transparencia y activa participación de los países en desarrollo.

El Salvador ha acogido con satisfacción la iniciativa del Brasil, Francia, Chile, España, Alemania y Argelia tendiente a intensificar esfuerzos para luchar contra el hambre y la pobreza.

Para finalizar, reiteramos la voluntad política del Gobierno de El Salvador para seguir avanzando por la senda del desarrollo. En el Consenso de Monterrey hemos identificado valiosos instrumentos que hemos incorporado en nuestros esfuerzos nacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mihnea Motoc, Presidente de la delegación de Rumania.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Rumania hace suya la declaración antes pronunciada en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, me limitaré a formular algunas observaciones adicionales y me atendré al límite de tiempo propuesto.

El mantenimiento de la paz mundial se basa, en buena parte, en la solidaridad y en el imperio del derecho. Esa filosofía básica impregnó la Cumbre del Milenio y sigue siendo clave para que el actual proceso de reforma de las Naciones Unidas arroje resultados satisfactorios.

Como país receptor de asistencia para el desarrollo a la vez que aplicaba reformas económicas audaces, Rumania participó en la Conferencia de Monterrey y suscribió el Consenso que allí se fraguó. Como donante emergente en la actualidad, en los próximos años Rumania aumentará su nivel de cooperación para el desarrollo con los países en desarrollo y en transición. Como país adherente a la Unión Europea, asumiremos nuevas responsabilidades en la esfera de la política de desarrollo. La cooperación para el desarrollo se está convirtiendo en una parte integrante de nuestra política

exterior. Las Naciones Unidas son fundamentales para nosotros en lo que respecta a la formulación y la aplicación de esa política. También seguiremos ampliando la asistencia técnica con carácter bilateral.

Creemos que, ahora que iniciamos la última etapa del camino hacia la reforma de las Naciones Unidas —que, si se lleva a cabo dentro de la actual matriz audaz, también traerá consigo cambios importantes en nuestra manera de actuar en la fase internacional—, debería prestarse una atención mayor y más centrada al fenómeno de los países donantes emergentes. Ello se debe, en primer lugar, a que el hecho de que se unan debería multiplicar y fortalecer las oportunidades de cumplir los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo y debería contribuir, a medio y largo plazo, a cumplir los plazos futuros para el logro de nuevos objetivos de desarrollo.

En segundo lugar, y más importante aún, la experiencia de pasar de la condición de receptor a la de donante al tiempo que efectuamos reformas estructurales no ha estado exenta de dificultades. En retrospectiva, algunas medidas probablemente se podrían haber aplicado de forma diferente. En cualquier caso, dado que nuestra experiencia es reciente, ésta puede compartirse fácilmente con los interesados, y con el tiempo generar un impulso positivo.

Este es sin duda el caso de los países de Europa central y oriental que se han convertido en miembros de la Unión Europea o que están en proceso de adhesión. Sin embargo, su experiencia no agota, ni mucho menos, el alcance del fenómeno de los donantes emergentes. Muchos otros países han surgido recientemente como receptores y a la vez proveedores de asistencia, en ocasiones en proporciones iguales o similares. Debemos tener en cuenta esas novedades y hacerlo de la manera más pragmática y práctica posible.

Los donantes nuevos y emergentes de nuestra región tienen interés en alcanzar los elevados objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo establecidos por la Unión Europea. Sin embargo, tenemos que seguir siendo realistas y tener en cuenta las diversas dinámicas de trabajo en ese terreno. Por su parte, Rumania quisiera poder cumplir los compromisos y expectativas. Estamos dispuestos a asumir responsabilidades en cuanto a objetivos que sean sostenibles y que realmente podamos alcanzar.

Rumania experimentó un crecimiento económico constante de más de un 4,5% anual durante un período de cinco años, con un máximo del 8,3% en 2004 y una previsión igualmente alentadora para 2005, pero nos queda un largo trecho por recorrer.

Confiamos en que la adhesión a la Unión Europea —el mayor donante mundial de asistencia oficial para el desarrollo y el contribuyente más importante a los programas de asistencia al comercio multilateral— resultará una experiencia inestimable de aprendizaje por medio de la práctica. Somos conscientes de que si se quiere aumentar la eficacia de la cooperación para el desarrollo hay que responder adecuadamente a las necesidades de los asociados, simplificar los procedimientos de actuación y mejorar la coordinación. Para empezar, Rumania tendrá que orientar los recursos de la cooperación para el desarrollo, que son inevitablemente limitados, de un modo tal que se potencie al máximo su repercusión. Invertir con inteligencia en el fortalecimiento de vínculos valiosos de cooperación y amistad con numerosos asociados de todo el mundo, especialmente en ámbitos relacionados con la educación, la formación y el desarrollo de los recursos humanos, es lo que tenemos que hacer nosotros y aquellos beneficiarios que estén interesados en preparar los componentes principales del motor del desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Roble Olhaye, Presidente de la delegación de Djibouti.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Estamos hoy aquí reunidos para el segundo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo con el fin de hacer balance del amplio despliegue de esfuerzos y experiencias que se han producido desde que se celebrara la histórica Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo en marzo de 2002 en Monterrey, México. Desde ese momento, su Documento Final, el Consenso de Monterrey, ha impulsado a todos los interesados a dar seguimiento a la aplicación y a examinar constantemente las cuestiones relativas a la movilización de recursos destinados a la financiación para el desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

La Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales había participado constantemente en la organización de seminarios y consultas entre múltiples interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil, con miras a promover las mejores prácticas y el intercambio de

información sobre la aplicación de los compromisos contraídos y de los acuerdos alcanzados en Monterrey.

En el transcurso de los dos últimos años, la Oficina de Financiación para el Desarrollo ha puesto en marcha una serie de consultas entre múltiples interesados con entidades importantes de la sociedad civil y del sector privado que han participado de cerca en el proceso de financiación para el desarrollo. El Consenso de Monterrey no sólo reconoció que es fundamental que aumenten las corrientes de capital, sino que recalcó la importancia de permanecer plenamente comprometidos —a nivel nacional, regional e internacional— con miras a asegurar un seguimiento adecuado de la aplicación de los acuerdos y compromisos. A ese respecto, es pertinente subrayar las dimensiones regionales e interregionales del seguimiento, como demuestra claramente la diversidad de actividades emprendidas por los bancos regionales de desarrollo y por las comisiones económicas regionales, en cooperación con los asociados pertinentes.

A través de este ejercicio, se nos recuerda constantemente la responsabilidad primordial que tienen los países en desarrollo de aplicar políticas económicas sólidas y de garantizar la buena gestión pública y el estado de derecho. Asimismo, se reconoce el papel fundamental que desempeñan los países desarrollados a la hora de respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.

Vale la pena señalar que el análisis y las evaluaciones recopilados por las comisiones regionales arrojaron luz sobre el hecho de que, entre los países en desarrollo, China y la India han registrado las mayores mejoras y los ingresos per cápita más elevados, aunque en la mayoría de las regiones y en otros países ha habido actuaciones muy desiguales y resultados a menudo decepcionantes.

Según el informe anexo a la nota del Secretario General titulado “Aplicación del Consenso de Monterrey: perspectiva regional” (A/59/826), la inversión extranjera directa siguió concentrándose en determinadas zonas geográficas, ciertas regiones están sufriendo descensos constantes y otras muestran indicios de debilidad en la competencia por las inversiones más recientes y de mayor calidad. Es probable que África, en particular, muestre un aumento moderado de las entradas de inversión extranjera directa; pero de nuevo aquí esas inversiones siguen concentrándose en gran medida en el plano subregional y sectorial. Sin embargo, en el informe se afirma que la mayoría de los países menos adelantados han quedado aún más rezagados en el crecimiento real del producto interno bruto. Por consiguiente, en particular los países del África al sur del Sáhara no van bien encaminados por lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, ya que el número de personas que viven en la pobreza absoluta en África aumento aproximadamente en un 40% durante el decenio pasado.

En el Consenso de Monterrey se señala que el comercio es el recurso externo más importante de la financiación para el desarrollo. Sin embargo, como se explica claramente en el informe que acabo de mencionar, la participación de muchos países en desarrollo en el comercio mundial sigue siendo mínima. Por ejemplo, en 2002 la tasa de participación en el comercio mundial de los 50 países menos adelantados fue solamente del 0,6%. La difícil situación en que están sumidos los países en desarrollo más pobres en el contexto de las negociaciones comerciales internacionales exige ser estudiada urgentemente, de ahí que sea crucial lograr un verdadero avance en la Ronda de negociaciones de Doha a favor de los países en desarrollo, prestando especial atención a la protección de la agricultura y las subvenciones, así como a la eliminación de la progresividad de los aranceles, que desincentiva el proceso de añadir valor mediante la industrialización.

En el informe al que me he referido también se resaltan dos cuestiones generales que deben tratarse a fin de lograr el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo: la mejora del acceso a los mercados y de la relación de intercambio para los países en desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de los países más pobres; y la mejora de la competitividad de la oferta para las exportaciones de los países de bajos ingresos mediante una mayor inversión en el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y el desarrollo de los recursos humanos.

Obviamente, conforme a lo convenido en el Acuerdo Marco del Programa de Doha para el Desarrollo de agosto de 2004, se deben eliminar total y efectivamente las subvenciones a la exportación. Estamos deseando que concluya la Ronda de Doha de aquí a 2006, después del resultado exitoso —así lo esperamos— de la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tendrá lugar en Hong Kong en diciembre de 2005.

Ahora se suele admitir que muchos países pobres en desarrollo no podrán lograr los objetivos de desarrollo del Milenio a menos que se aumente considerablemente la asistencia oficial para el desarrollo, tanto en cantidad como en calidad. Además de eso, cada país en desarrollo tiene que formular su propia estrategia nacional de desarrollo en respuesta a sus necesidades, circunstancias y prioridades específicas, entre otras cosas mediante la movilización de los recursos internos, el fortalecimiento de la gestión pública, la lucha contra la corrupción, la reorientación de los ingresos del Gobierno, el aumento de los ahorros internos y el apoyo de la inversión del sector privado.

Para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, los países más desarrollados tendrán que cumplir sus compromisos de cumplir el objetivo de destinar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% del producto interno bruto. Como todos sabemos, sólo algunos países han sido consecuentes en sus esfuerzos por alcanzar ese objetivo. Por lo tanto, resulta alentador conocer las iniciativas más recientes de la Unión Europea, de los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho y de algunos países desarrollados, orientadas a proporcionar un alivio sustancial de la deuda, a duplicar la ayuda a África y a ampliar el acceso del continente al comercio.

También acogemos con agrado las innovaciones, tales como la propuesta de crear un mecanismo internacional de financiación —que proporcionaría fondos en comparación con las promesas de ayuda futura—, y la imposición de tasas a los pasajes de avión o a las compras de divisa, ya sea con carácter obligatorio o voluntario. Es imprescindible que la comunidad internacional siga abierta a las sugerencias y propuestas de financiación.

Como señala el Secretario General en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), y como confirma el Proyecto de Desarrollo del Milenio, dirigido por el Profesor Jeffrey Sachs, el mundo está en condiciones —o tiene la capacidad— de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, y ya existen todas las condiciones necesarias para hacerlo. Por lo tanto, no es cuestión de capacidad, sino de voluntad en una era de abundancia mundial, en la que sólo necesitamos destinar recursos adicionales al servicio de toda la humanidad.

Para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos es necesaria una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo. En lo que respecta a África, el Primer Ministro del Reino Unido recientemente señaló que la nueva alianza debe ir más allá de la vieja relación entre donantes y receptores. Dijo que no puede haber excusa, defensa ni justificación para la difícil situación en la que hoy se encuentran millones de seres hermanos en África.

Como se señaló en el informe del Proyecto del Milenio (A/59/727), un factor que impide el crecimiento es la calidad de la asistencia financiera otorgada, lo cual indica que la asistencia bilateral suele ser de baja calidad e imprevisible, que no se dirige a la inversión a largo plazo y que está impulsada por los distintos objetivos de los donantes, en lugar de estar coordinada para respaldar un plan nacional.

El problema no es la asistencia, sino la manera y el momento en que se ofrece, la elección de los países y la cantidad en que se entrega esa asistencia.

Para concluir, la financiación para el desarrollo es un elemento fundamental dentro de un marco muy amplio. Por cierto, la financiación es clave en cuestiones tales como la epidemia del VIH/SIDA, los servicios sociales, la buena gestión pública, el crecimiento económico y la solución de conflictos, por mencionar sólo algunas, que deben ser abordadas todas de manera simultánea. Llegó el momento de actuar: basta de buenas intenciones y declaraciones. Como dijera hace poco el representante de un país desarrollado: “necesitamos más que un impulso, necesitamos resultados”. Afortunadamente, vemos que los gobernantes están actuando con energía. Esto nos alienta y sinceramente creemos que esta vez se van a lograr resultados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Munir Akram, jefe de la delegación del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Nuestro debate relativo a la aplicación del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo es oportuno e importante para garantizar el éxito de la Reunión Extraordinaria de Alto Nivel de la Asamblea General que tendrá lugar en septiembre. La cumbre de septiembre sólo tendrá éxito si nuestros dirigentes adoptan un plan concreto de medidas específicas para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos.

El Presidente del Grupo de los 77 y China, el Ministro de Estado de Jamaica, ha establecido los principales elementos y las medidas concretas que los países en desarrollo consideran como elementos esenciales en la hoja de ruta para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional. En primer lugar se encuentran las políticas firmes y la buena gestión pública. Si se adoptan las políticas adecuadas, incluso las economías con peores resultados pueden invertir su situación. En el Pakistán, con políticas adecuadas, hemos logrado, en un lapso de cuatro años, la estabilización macroeconómica y un crecimiento económico acelerado, que este año fue de un 8,4% —una de las tasas de crecimiento más veloces de Asia— en casi todos los sectores de la economía: la industria manufacturera, la agricultura, la energía, los servicios y la tecnología de la información. Con una esperanza bien fundada de alcanzar la paz en la región, podremos sostener esa tendencia positiva y establecer estrechas relaciones comerciales con China, el Asia meridional, el Asia central y el Asia occidental y oriental, incluida la región del Golfo, así como con los países desarrollados que son nuestros asociados.

En segundo lugar, el desarrollo no puede llevarse a cabo sin una financiación adecuada. El desarrollo será difícil de lograr en los países en desarrollo mientras haya una salida neta de recursos de estos países hacia los países desarrollados. Esa salida neta ascendió a 312.000 millones de dólares en 2004. Eso debe transformarse en una sustancial entrada neta. El medio más rápido para lograrlo es una sustancial y generosa cancelación y alivio de la deuda.

La labor de crear nuevos métodos de financiación se ha visto largamente demorada. Las corrientes que se establezcan a través de mecanismos nuevos e innovadores deben ser adicionales y complementar la corriente ya establecida, incluida la inversión extranjera directa.

La mayoría de los países en desarrollo siguen necesitando asistencia financiera externa para poder abordar directamente los objetivos de la erradicación de la pobreza, la formación y el desarrollo de la infraestructura y la creación de la capacidad relacionada con la producción y el comercio. Acogemos con satisfacción la declaración del Grupo de los Ocho en la que promueve la cancelación de la deuda, los compromisos con plazos concretos para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, así como los esfuerzos en pro de una asistencia innovadora adicional. Por supuesto, los resultados dependerán de la manera concreta en que sean aplicados estos esquemas. La inversión directa extranjera puede y debe ser alentada. La cumbre de septiembre debe respaldar las medidas nacionales e internacionales encaminadas a que la inversión extranjera directa se dirija a los países de bajos ingresos, mediante medidas tales como planes de garantía de inversiones, impuestos y otros incentivos, un índice de riesgos revisado y otros arreglos parecidos.

En tercer lugar, un sistema comercial internacional abierto y justo es indispensable para el crecimiento y el desarrollo sostenibles. En la cumbre de septiembre en Nueva York identificaremos los objetivos de desarrollo de la ronda de Doha y trataremos de alcanzarlos, incluida la toma de decisiones que puedan atraer un beneficio inmediato a los países en desarrollo antes de la conclusión de la ronda. Esos pasos inmediatos deben incluir un arreglo sobre una fecha final para la eliminación de los subsidios a las exportaciones relacionadas con la agricultura, un compromiso de eliminar las crestas arancelarias y el alza de los aranceles, una moratoria a las medidas antidumping contra los países pobres, el no uso abusivo de las normas de protección y la iniciación de un examen de desarrollo de la propiedad intelectual. También debemos tomar medidas complementarias para estabilizar los precios de los productos básicos, fortalecer la capacidad de comercio de los países más pobres y abordar la cuestión de la migración internacional, cada vez más importante y más delicada.

En cuarto lugar, debemos redoblar los esfuerzos para facilitar el acceso de los países en desarrollo a la tecnología, asegurando mayores inversiones en la investigación y el desarrollo de las cuestiones prioritarias para los países en desarrollo.

Por último, además de la buena gestión pública interna, necesitamos también una buena gestión pública global. Eso implica que se incorpore la equidad en la elaboración de las políticas económicas internacionales, entre otros, por parte del Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y el Banco de Pagos Internacionales. En ese contexto, las Naciones Unidas —que son el brazo político de un sistema económico mundial— deben recibir más poder en la práctica para promover esa buena gestión económica mundial.

Además de las medidas esbozadas en el documento sobre la reforma del Consejo Económico y Social

que he enviado al Presidente de la Asamblea General, propongo que el Consejo Económico y Social celebre una reunión ministerial mundial para que los países en desarrollo y los países desarrollados examinen la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.

La reforma y la revitalización de las Naciones Unidas, que todos deseamos, no significarán nada mientras la pobreza masiva, el hambre y las enfermedades azoten a muchas de nuestras naciones, la desigualdad prevalezca en el mundo, y este siga siendo, en su mayor parte, injusto con el pobre y el desvalido. La cumbre de septiembre debe obrar con firmeza para remediar esas desigualdades y dejar atrás el sufrimiento y las penurias que padecen la mayoría de los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 3208 (XXIX), de 11 de octubre de 1974, tiene la palabra el Excmo. Sr. Louis Michel, Jefe de la delegación de observación de la Comunidad Europea.

Sr. Michel (Comunidad Europea) (*habla en francés*): Es para mí un gran placer dirigirme hoy a la Asamblea General para referirme a la cuestión crucial de la financiación para el desarrollo y el seguimiento del Consenso de Monterrey. El Consenso de Monterrey estableció por primera vez una asociación mundial para el desarrollo, que es un elemento fundamental para la erradicación de la pobreza. Se han hecho avances, pero no son suficientes, tal como se señala claramente en el informe del Secretario General (A/59/822). Esto resulta inaceptable, tanto en términos políticos como humanos.

Es necesario realizar un cambio radical, debido al problema que representan la pobreza persistente y el proceso de globalización mal estructurado, que llevan a tantos pueblos y países a la indigencia. Ese cambio es necesario, en primer lugar, por motivos solidarios, pero también por cuestiones relacionadas con la seguridad y la estabilidad.

Por supuesto, me cuento entre quienes consideran que la responsabilidad primordial corresponde en primer lugar a los países en desarrollo. Éstos deben adoptar y aplicar estrategias nacionales ambiciosas, activas e incluso audaces para luchar contra la pobreza. Deben apropiarse plenamente de los procesos de desarrollo. Pero no pueden hacerlo si no adoptan políticas de gestión pública eficaces y amplias.

Nunca podremos reemplazar a nuestros asociados ni hacer lo que ellos pueden hacer mejor. Pero, una vez aclarado este punto, no podemos permitir que la comunidad internacional eluda sus responsabilidades.

La comunidad internacional debe acompañar este proceso. Hay que hacer más, mejor y más rápido.

La Comisión Europea ha convencido al Consejo Europeo a que participe en esta empresa. Los 25 Estados de la Unión Europea han aceptado la propuesta de incrementar su presupuesto de asistencia, presupuesto que se incrementará en 20.000 millones de euros para 2010. La Unión Europea ya era, por una gran diferencia, el primer donante de ayuda mundial y el socio comercial más importante de los países pobres. Tenemos la intención de asumir plenamente nuestras responsabilidades y consolidar nuestro liderazgo en materia de desarrollo, y por tal motivo hemos adoptado esas decisiones. Hemos asumido compromisos en Monterrey para el año 2006. Esos compromisos serán respetados y aun superados. Hemos establecido un nuevo calendario y metas concretas para alcanzar el 0,7% en 2015.

Las fuentes innovadoras de capitales también deberán contribuir al esfuerzo mundial de desarrollo. La Unión Europea apoya la iniciativa de establecer un impuesto voluntario solidario a los billetes de avión. Esperamos lograr el mayor apoyo posible a esta propuesta. La Comunidad Europea por su parte estudia también la posibilidad de utilizar el producto de los ingresos recaudados por la Comisión en concepto de multas antitrust como contribución adicional al presupuesto para el desarrollo.

Pero más allá de las cuestiones de volumen, la mejora de la calidad y la eficacia de la ayuda son otro aspecto importante. Es necesario llevar a la práctica nuestro discurso político sobre la titularidad, la asociación, el ajuste a los procesos nacionales y los enfoques basados en los resultados. La decisión adoptada por el Consejo de Ministros en mayo responde a estas exigencias mediante la adopción de soluciones concretas en cuanto a la armonización, la complementariedad y una verdadera división del trabajo.

No podemos seguir ocupando tiempo y energía de los gobiernos y las administraciones de nuestros asociados en el desarrollo; debemos dejar de incrementar las exigencias administrativas, que a menudo están desconectadas de la realidad. En ese sentido, la asistencia presupuestaria, que es el símbolo de la titularidad de los asociados respecto de su propio desarrollo,

permite cubrir los costos recurrentes como los salarios de los docentes y las enfermeras y sin duda —en todos los países en que es posible— es el instrumento más eficaz y mejor adaptado. La Unión fortalecerá este instrumento y al mismo tiempo se esforzará por hacerlo más previsible y menos inestable. Podemos, por ejemplo, tratar de hacer un compromiso de cuatro a cinco años, lo que haría las cosas más previsibles para los gobiernos.

Otras políticas internas —como el comercio, la agricultura, el medio ambiente y la investigación— pueden hacer contribuciones importantes al desarrollo. La Unión ha asumido el compromiso político de ser coherente en materia de desarrollo. Eso significa dos cosas: garantizar que las medidas adoptadas a nivel interno en la Unión no debiliten los esfuerzos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, y encontrar sinergias adecuadas de modo tal que estas políticas puedan tener un valor agregado para el desarrollo.

Por último, la Unión Europea adoptará una política activa en África, en particular en el África al sur del Sáhara. La demora al respecto ha sido importante y la pobreza es inaceptable. La Unión ha considerado que es esencial destinar por lo menos el 50% del incremento en su asistencia oficial al continente. Centraremos nuestros esfuerzos en tres ámbitos. En el ámbito político nos esforzaremos por apoyar a la Unión Africana y a las organizaciones regionales y por fortalecer la gestión pública. En el ámbito económico, financiaremos las grandes redes transafricanas de comunicación, las infraestructuras fundamentales, como por ejemplo las autopistas y los ferrocarriles, que facilitarán la integración de los países a esas redes. En el ámbito social, ayudaremos a mejorar también el acceso a los servicios básicos con el fin de mejorar también la igualdad y la cohesión social.

Toda la comunidad de donantes debe mantener sus promesas. Todos los donantes deben cumplir sus compromisos para honrar los compromisos asumidos respecto del desarrollo. Así lo convinimos en Monterrey. Para mejorar la calidad de nuestra ayuda debemos mejorar la coordinación de esa ayuda. Debemos distribuir el trabajo para centrar nuestras energías en los sectores en que cada uno de nosotros tiene una ventaja comparativa que ofrecer.

Europa ha asumido sus responsabilidades para que la cumbre de septiembre de Nueva York sea ambiciosa y produzca cambios. La Unión Europea invita a los otros interlocutores de la comunidad internacional de donantes a que sean tan positivos, decididos y ambiciosos como nosotros. El desarrollo no se limita a una movilización excepcional para recoger fondos cuando no se puede hacer otra cosa y cuando los medios de difusión manipulan las emociones populares. El desarrollo es una obligación constante de la libertad. Debemos usarlo tanto en nuestra calidad de protagonistas como de patriotas del mundo. Como dijo Nelson Mandela:

> “... superar la pobreza no es un gesto caritativo. Es un acto de justicia. Es proteger un derecho humano fundamental: el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras exista la pobreza no habrá una verdadera libertad.”

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.